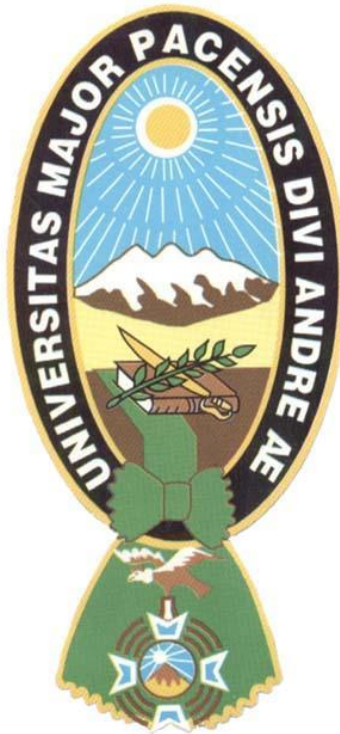


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



TRABAJO DIRIGIDO

PETAENG

**FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN DE
MUJERES ARTESANAS DE VISCACHAS – OMAVI, EN EL DEPARTAMENTO
DE COCHABAMBA**

POSTULANTE: Cleofé Lozano Pinaya

TUTOR: Lic. David Llanos

La Paz – Bolivia

2020

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación con todo amor y cariño a mi amada mamita Nieves Pinaya Vda. de Lozano, por ser el pilar fundamental en mi vida, por brindarme su apoyo incondicional y por creer en mis capacidades.

Miles de gracias mamita linda.

Agradecimientos

Gracias a Dios por permitirme realizar este logro, por darme una familia que me apoya, en especial a mis hijos Patty y Amilcar por apoyarme en la culminación de este trabajo de investigación.

Quiero agradecer también, la colaboración de la Lic. Sonia Castro Escalante, quien me brindó desinteresadamente material bibliográfico.

RESUMEN

La artesanía textil en nuestro país denota un crecimiento considerable pero no priorizado, generalmente la confección realizada es destinada al uso personal, es así que surgen Proyectos de fomento a la Producción, que buscan incentivar el desarrollo económico de grupos bajo una correcta dirección, tal es el caso del Proyecto de Apoyo a la Economía Campesina de Camélidos - VALE (Vicuñas, Alpacas, Llamas y Ecoturismo).

El presente documento, refleja mencionada participación e intervención del VALE a un grupo asociado, denominado como Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas – OMAVI, que son las beneficiarias de la ejecución de dicho proyecto.

De acuerdo al diagnóstico realizado, se denota el grado de participación que tienen las mujeres de Viscachas bajo una capacitación en confección de prendas de vestir en 3 tramos cortos, desde lo más básico hasta una confección bajo el uso de máquinas de tejer, a partir del apoyo económico que realiza el VALE y la inversión que realiza el grupo usuario.

Es así que a partir del análisis de lo ya realizado, se procederá a proponer mejoras para el Fortalecimiento de las/los asociados y para una correcta capacitación derivada en una correcta comercialización, así como la implementación de nuevas alternativas, que se ven necesarias para un efectivo apoyo al desarrollo económico artesanal del área rural.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN	2
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Planteamiento del problema.....	7
1.3 Delimitación espacial.....	8
1.4 Delimitación del objeto del estudio	10
1.4.1 Aspectos socioculturales.....	11
1.4.2 Aspectos económicos.....	11
1.5 Objetivos.....	13
1.5.1 Objetivo General.....	13
1.5.2 Objetivos específicos	14
2 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	15
2.1 Marco Conceptual.....	15
2.1.1 Fortalecimiento de las capacidades.....	15
2.1.2 Comunidad.....	15
2.1.3 Criterios para definir la Artesanía en Bolivia	16
2.1.4 Emprendimiento productivo	18
2.1.5 Plan de Negocios.	19
2.1.6 Genero.....	20
2.1.7 Estereotipos de género	22
2.1.8 Roles de género.....	22
2.2 Marco Metodológico.....	23
2.2.1 Diseño Metodológico.....	24

3	MARCO INSTITUCIONAL	26
3.1	Situación política e institucional nacional	26
3.2	Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas – OMAVI.....	32
3.2.1	Imagen corporativa	33
4	DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	34
4.1	PROYECTO DE APOYO A LA VALORIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESENA DE CAMÉLIDOS – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo) .	34
4.1.1	Antecedentes del Proyecto VALE	34
4.1.2	Componentes del proyecto VALE.....	37
4.1.3	Participación de los/as beneficiarios/as en el proyecto VALE	52
4.2	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE TRABAJO DE LAS ASOCIADAS DE OMAVI 53	
4.2.1	Situación social	54
4.2.1.1	Características de la población	54
4.2.1.2	Actividades productivas.....	56
b)	Trabajo reproductivo.....	58
4.3	SITUACIÓN ORGANIZACIONAL.....	59
4.3.1	Organización asociativa.....	59
4.3.2	OMAVI como parte del Proyecto VALE	62
4.3.3	Participación de las Asociadas a OMAVI en los Talleres de Capacitación	68
4.3.3.1	Rol de Asistencia Técnica (Capacitador).....	68
4.3.3.2	Talleres de capacitación recibidos	69
b)	Capacitaciones en el segundo tramo	71
c)	Capacitaciones en el tercer tramo	72
4.3.3.3	Tiempo de los talleres de capacitación	73
4.3.4	Procesos de Producción de Productos Artesanales.....	74
4.3.4.1	Adquisición de equipos, materias e insumos	76
4.3.4.2	Producción de prendas	79
4.3.4.3	Tiempo de producción	81

4.3.4.4	Participación familiar en la producción	83
4.3.4.5	Situación productiva actual.....	83
4.3.5	Comercialización de los Productos Confeccionados	84
4.3.5.1	Costos de producción.....	84
4.3.5.2	Lugares de comercialización	86
4.3.5.3	Designación de las/os encargadas/o de ventas.....	87
4.3.5.4	Precios de venta	87
4.4	COMERCIALIZACIÓN ACTUAL	89
	CONCLUSIONES	90
a)	Caracterización de los principales problemas.....	90
b)	Análisis FODA	94
5	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	97
5.1	Proyecto de intervención	97
5.2	Objetivo de la Intervención.....	97
5.2.1	Objetivo General.....	97
5.2.2	Objetivo Específico.....	97
5.3	Resultados Esperados	98
5.4	Descripción del proyecto	99
	BIBLIOGRAFÍA.....	107
	WEBGRAFÍA.....	109
	ANEXOS.....	111
	ANEXO 1. Ubicación del Municipio de Morochata	109
	ANEXO 2. Imagen Corporativa.....	110
	ANEXO 3. Ubicación de la Comunidad Viscachas – Municipio de Morochata	111
	ANEXO 4. Guía de Entrevista	112
	ANEXO 5. Ley N°306	114
	ANEXO 6. Registro Fotográfico	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población de Morochata por Sexo, según Grupos de Edad.....	9
Tabla 2	Área de acción por departamento y municipios.....	35
Tabla 3	Área del Proyecto VALE por Municipios Seleccionados	36
Tabla 4	Emprendimientos productivos cofinanciados por rubro	44
Tabla 5	Grupos de emprendimientos productivos con cuentas de ahorro	44
Tabla 6	Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias (SPSS)	45
Tabla 7	Apertura de centros de comercialización de productos de camélidos	46
Tabla 8	Ferias realizadas a nivel municipal, departamental y nacional.....	47
Tabla 9	Beneficiarios del proyecto VALE 2010-2015	49
Tabla 10	Apoyo del VALE a investigaciones realizadas.....	49
Tabla 11	Planes de Negocios que fueron financiados por el VALE.....	52
Tabla 12	Ejemplo de Cofinanciamiento del rubro de Artesanía.....	53
Tabla 13	Asociadas/os a la OMAVI sujetos de investigación.....	55
Tabla 14	Idioma y grado de escolaridad de las/os asociadas/os a OMAVI.....	55
Tabla 15	Actividades Principales de las Asociadas A OMAVI	57
Tabla 16	Actividades reproductivas.....	58
Tabla 17	Conformación del directorio de la OVAMI.....	62
Tabla 18	Emprendimientos productivos por tramos	64
Tabla 19	Tiempo de intervención del proyecto	64
Tabla 20	Cofinanciamiento de los emprendimientos productivos OMAVI	65
Tabla 21	Nómina de Participantes - Segundo Tramo 2011	66
Tabla 22	Nómina de participantes - Tercer Tramo. 2012	67
Tabla 23	Talleres de capacitación Primer Tramo – 2010	70
Tabla 24	Talleres de capacitación Segundo Tramo - 2011	71
Tabla 25	Talleres de Capacitación. Tercer Tramo - 2012	72
Tabla 26	Tiempo de ejecución del Proyecto VALE	73
Tabla 27	Compra de máquinas, equipos e insumos – Primer Tramo 2010	77
Tabla 28	Compra de máquinas, equipos e insumos – Segundo Tramo 2011	77

Tabla 29 Compra de maquinaria e insumos – Tercer Tramo 2012.....	78
Tabla 30 Principales productos con materia prima propia.....	79
Tabla 31 Principales productos con materia prima adquirida.....	80
Tabla 32 Tiempo de producción de prendas por asociadas/os a OMAVI	82
Tabla 33 Costos de producción.....	85
Tabla 34 Precios de venta de prendas	88
Tabla 35 Identificación de problemas de asociadas a OMAVI, causas y efectos.....	90
Tabla 36 FODA.....	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Municipio Morochata: Producción de los principales cultivos	12
Gráfico 2 Municipio Morochata: Principales especies ganaderas, Censo Agropecuario 2013	13

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sistema agro productivo, agroalimentario de la cadena de camélidos domésticos	40
Ilustración 2 Derivación de la base productiva en los procesos de transformación.....	40
Ilustración 3 Diagrama de Flujo para el proceso de cofinanciamiento	43
Ilustración 4 Organigrama institucional.....	60
Ilustración 5 Organización sindical.....	61

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “*Fortalecimiento Socioeconómico de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI)*” se realizó para optar el grado de licenciatura de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, mediante el Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados – P.E.T.A.E.N.G.

El documento que se presenta es el resultado de un proceso de investigación sobre la participación de un grupo de artesanas/os en tejidos con hilo de alpaca, asociadas/os de OMAVI, que participaron como emprendimiento productivo en el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo). Al ser éste un trabajo dirigido, se tuvo acceso directo a la información secundaria que fue generada por el proyecto VALE (informes, memorias, sistematizaciones y guías de intercambio de experiencias), a partir de la participación de mi persona dentro del proyecto bajo el rol de Asistente Técnico y posterior Técnico de Enlace Zonal Cochabamba, también se realizó el relevamiento de información primaria mediante entrevistas semi estructuradas a la población muestra.

El primer capítulo es el planteamiento del problema, donde se describen los antecedentes, delimitación del objeto de estudio y se especifica los objetivos trazados de la investigación. Se realiza una caracterización espacial, económica y socio cultural del municipio de Morochata, provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba al que pertenece la comunidad de Viscachas.

El segundo capítulo, desarrolla el marco teórico conceptual, con la definición de los principales conceptos que serán utilizados en el proceso de investigación que tiene que ver con el fortalecimiento económico de la mujer del área rural y el sector artesanal textil como expresión de cultura e identidad. En éste apartado se encuentra el marco y diseño metodológico que se utilizó para alcanzar los objetivos identificados.

En el tercer capítulo, se presenta el marco institucional y políticas de apoyo al sector productivo de camélidos. También se realiza una descripción analítica de la participación de las asociadas de OMAVI durante la ejecución del proyecto.

El cuarto capítulo, es la parte central del trabajo de investigación, en el cual muestra los resultados a los que se llegó. Se realiza una sistematización sobre la participación de las/os asociadas de OMAVI en el Proyecto VALE, tomando en cuenta desde la capacitación hasta la comercialización de sus productos finales (confección de prendas de vestir con hilo de alpaca). Además de los factores que posibilitan y limitan el crecimiento productivo de las mujeres artesanas desde su propia percepción. En la parte final de éste capítulo se presentan los resultados del diagnóstico y del trabajo realizado.

En el quinto capítulo, se pone a consideración la propuesta de una estrategia de desarrollo artesanal para afrontar la problemática planteada a partir de objetivos definidos.

JUSTIFICACIÓN

El propósito central del presente trabajo de investigación está enfocado al relevamiento de información sobre los factores que limitan la sostenibilidad productiva y socioeconómica de las asociadas de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), perteneciente al Municipio de Morochata del departamento de Cochabamba que participaron en el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Alpacas, Llamas y Ecoturismo) durante tres tramos (el primero, del 10 de agosto al 10 de noviembre del 2010; el segundo, del 01 de abril al 01 de septiembre del 2011 y el tercero, del 22 de abril hasta el 22 de octubre del 2012).

Se realizará la revisión bibliográfica generada por el proyecto VALE (informes, memorias informativas, sistematización de experiencias, etc.) para obtener información secundaria sobre las actividades que realizaron las asociadas durante su participación en el mismo. La herramienta de relevamiento de información será en base a encuestas semi estructuradas que

permitirán conocer las condiciones socioeconómicas de las asociadas y la comercialización de sus productos actualmente (después del proyecto VALE).

La importancia del trabajo de investigación radica en que la información recabada permitirá realizar una propuesta con soluciones aplicables a grupos de personas del área rural dedicadas al rubro la artesanía textil en la confección de prendas con fibra de alpaca.

CAPÍTULO 1

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

A nivel nacional, mediante la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (art. 8, párrafo II, 2009) se fomenta la participación y fortalecimiento de la mujer. La Política para el Desarrollo con identidad para el sector camélido (RM N° 422, 22/12/08) enfatiza la importancia de enfoque de género y generacional dirigida a las mujeres y jóvenes en la cadena productiva de los camélidos. Se plantea el apoyo al desarrollo comunitario con igualdad de oportunidades sociales y ser parte de la creación y organización de asociaciones, otorgándoles financiamiento para la compra de equipos, materiales e insumos para su consolidación y mejorar sus condiciones económicas.

Según el Instituto Nacional de Estadística Bolivia (INE), en la publicación de los datos del Censo Agropecuario 2013, registran que 70.820 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) se dedican a la crianza de 2.062.162 llamas, de las cuales 562.800 son machos y 1.499.362, hembras. (INE, 2015:76)

De la misma fuente, se tiene conocimiento que 10.047 UPA están dedicadas a la crianza de alpacas y que llegan a 444.273 cabezas: 336.635 hembras y 107.638 machos. Las unidades agropecuarias de La Paz, Oruro y Cochabamba concentran la mayor cantidad de estas especies (INE, 2015:78). Dada la cantidad de población dedica a la crianza de camélidos, se implementó el Proyecto de Apoyo a la Economía Campesina de Camélidos – VALE entre otros, donde participó el presente objeto de estudio: la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI).

El sector de los criadores de camélidos en la región altiplánica de nuestro país, comienza a recibir apoyo del Estado boliviano desde el año 1960, primero a través del Comité Boliviano de Fomento Lanero (COMBOFLA), creado bajo el Decreto Supremo N° 6110 del 24 de

Mayo de 1962, entidad especializada en el acopio y comercialización de lana de ovinos y fibra de camélidos como materia prima textil; el mismo funcionó diez años aproximadamente. En ésta etapa el apoyo a la producción, procesamiento y comercialización de fibra de camélidos estaba orientada a las asociaciones de productores de camélidos en general.

Posteriormente, en 1977 se creó el Instituto Nacional de Fomento Lanero (INFOL), bajo el Decreto Supremo N° 15138 del 25 de noviembre de 1977, cuya finalidad fue lograr el repoblamiento de camélidos en su habitat natural; tenía como propósito la producción, procesamiento y comercialización de fibra de camélidos y lana de ovinos para mejorar el nivel económico de los criadores de éste rubro, estuvo bajo la supervisión de los ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y del ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (Gaceta Oficial, 1977).

El año 1994 se puso en marcha la Unidad Ejecutora del Proyecto Camélidos (UNEPCA), que fue creada mediante ley N° 1610, contó con el financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, la Corporación Andina de Fomento - CAF y la contra parte de la República de Bolivia - TGN. UNEPCA ejecutó programas de crédito, investigación, capacitación y apoyo a la comercialización de productos derivados de camélidos (carne y fibra) a través de ONGs; terminó sus actividades el 2004. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 1994)

Según Terán (2012:12), el año 2010 como parte del Plan Nacional de Desarrollo, se implementó el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuñas, Alpacas, Llamas y Ecoturismo), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de un Convenio de Préstamo N° 714 – BO entre el Gobierno de Bolivia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, convenio que fue aprobado por Ley de la República No. 3913 promulgada el 25 de julio del 2008.

El objetivo del Proyecto VALE consistía en reducir la pobreza de grupos seleccionados de pobladores rurales del altiplano involucrados en la crianza de camélidos y sus derivados, en

especial de las mujeres, jefas de hogar y los jóvenes con escasos recursos productivos para que logren estabilidad económica. El área de cobertura del proyecto abarcó 4 departamentos donde se encuentran tamas (grupo) de camélidos domésticos y silvestres (llamas, alpacas y vicuñas): La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba. (Terán; Reynaga, 2014:5).

La OMAVI es una organización económica - social denominada Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas, dedicadas al trabajo de tejido artesanal de prendas de vestir con hilo de alpaca y llama, quienes se constituyen en el objeto de estudio de la presente investigación, forman parte de la comunidad de Viscachas que se encuentra en el Municipio de Morochata, provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba. En ésta comunidad viven 35 familias ganaderas, cuya práctica de crianza de camélidos data desde sus ancestros, actividad que les reditúa ganancias económicas para el sustento de sus familias.

El año 2010, OMAVI presentó su primer Plan de Negocios con el Emprendimiento Productivo “Producción y comercialización de tejidos artesanales hechos a mano con estándares de calidad en base a fibra de camélidos” que fue aprobado por el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuñas, Alpacas, Llamas y Ecoturismo), el mismo tuvo una duración de tres meses. El año 2011 presentaron al proyecto VALE su segundo Emprendimiento Productivo con el nombre de “Producción y comercialización de tejidos artesanales en base a fibra de camélidos” con duración de 5 meses. Finalmente, el 2012 participaron con el emprendimiento productivo “Comercialización de tejidos con estándares de calidad” donde las asociadas/os de OMAVI fueron capacitadas en la confección de prendas de vestir con hilo de alpaca y comercialización. El proyecto tuvo una duración de cinco meses en su ejecución.

Las asociadas de OMAVI, durante su participación se destacaron como uno de los emprendimientos productivos exitosos y representativos en el rubro de artesanía con fibra de alpaca del proyecto VALE del departamento de Cochabamba; participaron en el I y II Concurso Nacional de Camélidos. (Proyecto VALE. 2010:29)

1.2 Planteamiento del problema

Se desconocen los factores que limitaron la participación óptima de las asociadas de OMAVI en la organización, producción y comercialización de sus productos, los cuales podrían tener que ver con aspectos culturales, responsabilidades del trabajo reproductivo, la participación en actividades agrícolas y pecuaria, como también por factores externos como ser la capacitación técnica insuficiente, la baja calidad de producción real y la falta de canales de promoción y comercialización de sus productos.

La pregunta que guiará la investigación es:

¿Existen factores que limitan la sostenibilidad productiva y socioeconómica a largo plazo de las asociadas a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), que participaron con el emprendimiento productivo “Producción y Comercialización de Tejidos con Estándares de Calidad” con el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos –VALE (Vicuñas, Alpacas, Llamas y Ecoturismo)?

A partir de esta pregunta general se plantean las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las condiciones socio-económicas de las asociadas de OMAVI que participaron en el Proyecto VALE?
- ¿Cómo participaron las asociadas de OMAVI durante las capacitaciones técnicas, en el proceso de producción y comercialización?
- ¿Cuáles son los canales de comercialización de las prendas que confeccionan las asociadas en base a la fibra de alpaca y llama actualmente?
- ¿Cuáles son los posibles factores que limitan la sostenibilidad productiva y socioeconómica a largo plazo de las asociadas?

1.3 Delimitación espacial

El trabajo de investigación está delimitado en la comunidad de Viscachas, perteneciente a Morochata - Segunda sección (municipio) de la provincia Ayopaya, ubicada al noroeste del departamento de Cochabamba; que es parte de la región andina de éste departamento.

Según Castro (2013:24), Morochata limita al norte con la tercera sección de Cocapata; al este con la provincia de Quillacollo del departamento de Cochabamba; al oeste con la primera sección de Independencia y al sur con Quillacollo e Independencia. Actualmente tiene una extensión territorial de 832 Km². (ANEXO 1)

La comunidad Viscachas al pertenecer al Municipio de Morochata corresponde a climas semi secos, donde las lluvias son irregulares con presentación de prolongadas sequías, su fisiografía corresponde a la región montañosa de la faja subandina que comprende las derivaciones orientales de la cordillera de los Andes.

Viscachas, al igual que la mayoría de las comunidades se encuentra cercana a la carretera, sin embargo, las familias tienen viviendas dispersas de áreas de cultivo y pastoreo.

Respecto a la población, el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 registra que Morochata contaba con 34.134 habitantes, mientras que en el censo del año 2012, registra un total de 12.797 habitantes, 6.505 hombres (51%) y 6.292 mujeres (49%); se observa una disminución de 21.337 habitantes. (INE, CNPV. 2012). La diferencia poblacional entre del censo realizado el año 2001 al de 2012, se explica por la creación de la Tercera Sección - Cocapata en el año 2009 mediante la Ley N° 4007, que ha reducido a Morochata en extensión territorial y por ende, en cantidad poblacional. (Gaceta Oficial de Bolivia 2009)

El siguiente cuadro registra la población de Morochata según grupos de edad:

Tabla 1
Población de Morochata por Sexo, según Grupos de Edad

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-3	594	565	1.159
4-5	300	325	625
6-19	2.053	1.912	3.965
20-39	1.524	1.414	2.938
40-59	1.216	1.208	2.424
60 y más	818	868	1.686
Total	6.505	6.292	12.797

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE – 2012

Los resultados del cuadro anterior nos muestran que el grupo de población joven de sexo masculino es más numeroso al del sexo femenino. También apreciamos un decrecimiento poblacional a partir de los 20 años, edad en que los jóvenes migran hacia las ciudades del mismo departamento a continuar sus estudios o al exterior por trabajo.

En entrevista realizada a autoridades originarias del lugar, revelan que la comunidad de Viscachas tiene una población de 130 habitantes y 35 familias; con una media de 4 miembros en cada núcleo familiar. El material de construcción de la mayoría de las viviendas es de adobe, con techo de calamina y paja en algunos casos.

Según resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 realizado por el INE, el idioma predominante de la población del Municipio de Morochata, es el quechua; los datos registran que de una población de 11.630 empadronados (de 4 o más años de edad); el 92,5% habla únicamente éste idioma; el 3,3% castellano, 0,3% aymara, 0,2% otros idiomas oficiales y 4% no especifica. (INE, Ficha Resumen CNPV, 2012)

La población del Municipio de Morochata conservan su identidad cultural; las reuniones que se llevan a cabo en el idioma quechua. La población joven es bilingüe, hablan quechua y castellano.

De acuerdo al Diagnóstico Municipal del 2014, el Municipio de Morochata, cuenta con seis centros de salud, uno que está en Morochata y otro funcionando en Chullpa Kh`asa que se encuentra en Vilayaque, y cinco postas sanitarias. (Burgos y otros, 2016:16)

En relación a la educación, el Municipio de Morochata se beneficia de los sistemas de educación formal de dependencia pública y del sistema de educación no formal dependiente de organizaciones privadas de apoyo al desarrollo (Organizaciones No Gubernamentales) y de la cooperación internacional, como el Fondo Naciones Unidas para la Niñez UNICEF. (Delgado, 2013:50)

La comunidad de Viscachas cuenta con una infraestructura escolar en funcionamiento en educación primaria conformado por el plantel docente de dos profesoras y un director. La información que se tiene es que los escolares que concluyen primaria continúan sus estudios en la capital del departamento, Quillacollo.

1.4 Delimitación del objeto del estudio

El objeto de estudio de la investigación se concentra en la participación de seis personas asociadas, cinco mujeres y un hombre, que pertenecen a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas – (OMAVI), como uno de los emprendimientos productivos en el rubro de artesanía textil con fibra de alpaca, que participaron en tres tramos durante la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo).

El ámbito geográfico es la comunidad de Viscachas, Municipio de Morochata de la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba.

Seguidamente, se muestran los aspectos socioculturales y económicos del Municipio de Morochata, al que pertenece la comunidad de Viscachas.

1.4.1 Aspectos socioculturales

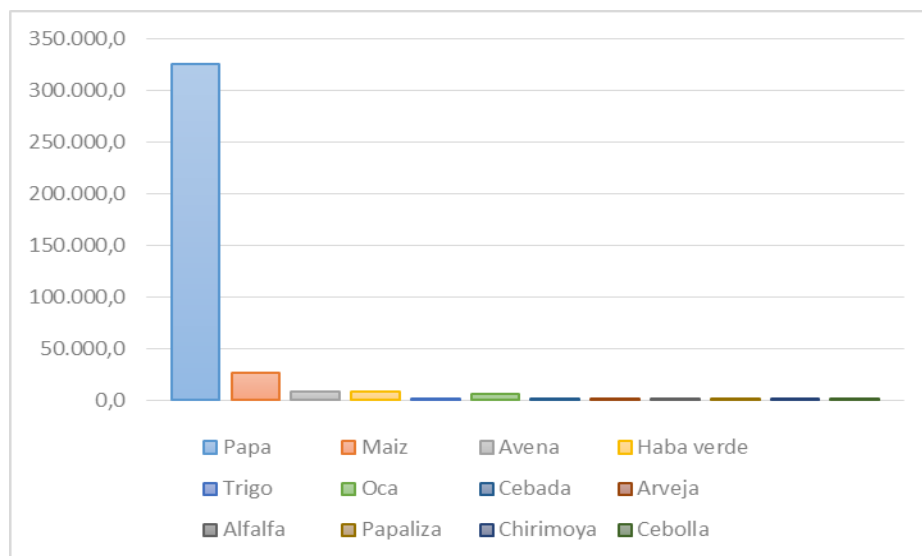
Las características socioculturales de Morochata se remontan hasta antes de la llegada de los españoles, donde hubo asentamientos de personas que llegaron en busca de oro. Posteriormente, por las extensas tierras fértiles se establecieron definitivamente para dedicarse a la agricultura, especialmente, al cultivo de papa. (Castro, 2013:29).

Entre sus costumbres, la mayoría de sus pobladores practican la medicina tradicional, por sus conocimientos sobre el manejo y uso de los remedios caseros elaborados con hierbas que producen en el sector, se constituye en una relación con la naturaleza y sus tradiciones culturales. De ésta manera, tratan las enfermedades comunes con medicinas naturales, en casos de emergencia acuden a centros de salud del municipio y al hospital de Quillacollo.

1.4.2 Aspectos económicos

La principal actividad económica del municipio es la agropecuaria. De acuerdo al Censo Agropecuario 2013 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los principales productos que cultivan son; papa, maíz, haba, cebada, avena, haba verde, trigo y oca entre otros. La topografía accidentada dificulta el uso de maquinaria agrícola, por lo tanto, el sistema de producción es tradicional, emplean tracción animal (bueyes), con herramientas como la hoz, azada, picota y pala. En la cosecha interviene toda la familia.

Gráfico 1
Municipio Morochata: Producción de los principales cultivos



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Agropecuario 2013 – INE

El gráfico anterior evidencia la producción de papa como principal producto de la agricultura para comercialización, los demás productos son destinados al consumo diario. La alfalfa, avena y cebada, son utilizadas como alimento para sus animales.

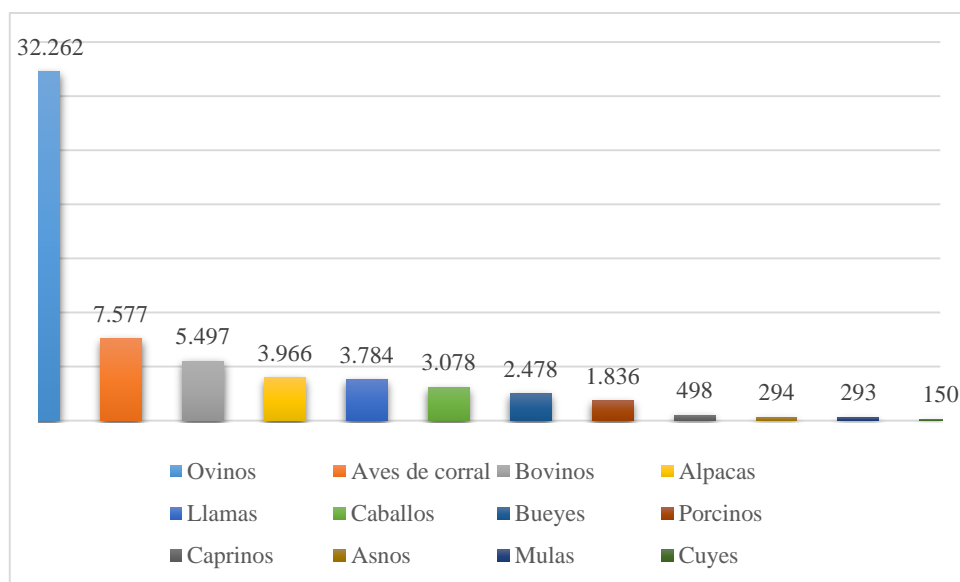
La comercialización de papa está destinada exclusivamente al mercado campesino de Quillacollo, en las ferias de los días martes y viernes y domingos. También en la feria semanal de Morochata, donde acude la población de las comunidades circundantes para comercializar sus productos y adquirir productos de primera necesidad.

Según registro del Censo Agropecuario 2013, la producción pecuaria en el Municipio de Morochata, tiene como sus principales especies ganaderas a los ovinos con 32.262 cabezas, aves de corral 7.577, bovinos 5.497, alpacas 3.966, llamas 3.784 y caballos con 3.078 cabezas, entre otros.

Gráfico 2

Municipio Morochata: Principales especies ganaderas, Censo Agropecuario 2013

(En número de cabezas)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Agropecuario 2013

Los datos del gráfico muestran que el ganado ovino es el más representativo, seguido de las aves de corral y bovinos. Los camélidos, representados por alpacas y llamas ocupan el segundo lugar en importancia de crianza del sector, de los que aprovechan la carne fresca o en charque para venta directa, la fibra como materia prima y procesada (convertida en hilo), para la elaboración de prendas artesanales y el cuero para trabajos en marroquinería.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar los factores que limitan la sostenibilidad socio-económica y productiva en el tiempo de las beneficiarias de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), que participaron como emprendimiento productivo de artesanía textil en el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE, (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo) en el departamento de Cochabamba y proponer vías de solución para superar los factores limitantes.

1.5.2 Objetivos específicos

- Describir la situación socio-económica de las asociadas de OMAVI que participaron en el Proyecto VALE.
- Investigar la participación de las asociadas durante la ejecución del proyecto VALE, capacitaciones técnicas, procesos de producción y comercialización de prendas en base a la fibra de camélidos.
- Indagar los canales de comercialización de las prendas en base a la fibra e hilo de alpaca que confeccionan las asociadas en la actualidad.
- Identificar los factores que limitan la sostenibilidad productiva y socioeconómica de las asociadas de OMAVI.

CAPÍTULO 2

2 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

2.1 Marco Conceptual

Para realizar un análisis de la participación socioeconómica de las/os asociadas/o a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), en la implementación del Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE, y cumplir con los objetivos del presente estudio se presenta el siguiente marco teórico conceptual.

2.1.1 Fortalecimiento de las capacidades

Una definición de “El desarrollo de la capacidad es el proceso mediante el cual los individuos, grupos, organizaciones, instituciones y sociedades incrementan sus habilidades para realizar funciones esenciales, resolver problemas, definir y lograr objetivos y entender y responder a sus necesidades de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible.” (PNUD, 1997).

Es decir, fortalecimiento e incremento de las capacidades son términos cada vez más utilizados por los gobiernos y organismos financiadores para describir las actividades como ser talleres y capacitaciones, herramientas que fueron utilizadas y dirigidas de OMAVI, mediante el proyecto VALE, donde se desarrollaron habilidades y conocimientos para cumplir objetivos específicos.

2.1.2 Comunidad

Para muchas personas, la comunidad está enmarcada en un espacio geográfico, donde habita una determinada población. Existen diferentes conceptualizaciones de la misma, una

realizada por Mercedes Causse, en el estudio: *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio – histórico – cultural y lingüístico*, luego de varios análisis lo define como:

“... el grupo humano enmarcado en un espacio geográfico determinado que comparte, en lo fundamental, comunión de actitudes, sentimientos y tradiciones y unos usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica o idioma; con las características propias que le permiten identificarse como tal.”
(Causse, 2009:6)

María José Aguilar Idañez en su libro *La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad?*, define que:

“Una comunidad es una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes estables de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes, y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local; y, como consecuencia de ello, pueden desempeñar funciones sociales a nivel local, de tipo económico (producción, distribución y/o consumo de bienes y servicios), de socialización, de control social, de participación social y de apoyo mutuo”. (Aguilar, 2001: 27-28).

Se considera que esta definición es la más apropiada, debido a que su visión socioeconómica se adecúa al entorno del presente objeto de estudio.

2.1.3 Criterios para definir la Artesanía en Bolivia

La Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal N° 306 (08/11/12) define:

Artesana o Artesano. Persona que ejerce una actividad creativa en torno de un oficio concreto, en un nivel de producción preponderantemente manual y conforme a sus

conocimientos, habilidades técnicas y artísticas que transforma la materia prima en un bien útil con su esfuerzo físico y mental.

Actividad Artesanal. Transformación de materia prima de origen natural o industrial con predominio de trabajo manual, desarrollada en una unidad productiva artesanal, cuya producción se realiza a partir de la articulación de diversas habilidades y experiencias demostradas en las unidades de producción.

Taller Artesanal. Infraestructura productiva donde se ejerce habitualmente la actividad artesanal y su respectiva comercialización.

Arte Popular, referida a la actividad artesanal que produce bienes ornamentales y de uso, que incorporan elementos del arte, cultura tradicional y folklore del pueblo boliviano y la cultura universal.

Artesanía utilitaria, referida a la actividad artesanal que produce bienes de uso.

Artesanía de servicios, referida a la actividad artesanal que proporciona oferta de servicios de tipo personal y/o servicios para alargar la vida útil de los bienes.

Artesanía urbana y rural con identidad cultural, referida a la actividad artesanal que constituye una manifestación de cultura, lengua, relaciones sociales, ritos y ceremonias propias; o los comportamientos colectivos que comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias de Naciones Indígena Originario Campesinas y otras colectividades.

Bajo este contexto, las conceptualizaciones anteriores hacen referencia a las actividades realizadas (confección de prendas artesanales), por las asociadas de OMAVI, siendo una forma de producción destinada a la lucha contra la pobreza.

Según estudios realizados por el Centro de Estudios de Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en la cartilla Problemática del Sector Artesanal No 1 elaborada para el proyecto Capacitación y Asesoramiento a Gremios y Asociaciones de Pequeños Productores, la “Actividad Artesanal” es una forma de producción específica que se caracteriza principalmente por el predominio del trabajo manual sobre la máquina. (1989:4).

2.1.4 Emprendimiento productivo

Según el Texto Guía del Participante “Emprendimientos productivos” realizado por FAUTAPO con la colaboración de la Cooperación Suiza en Bolivia y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia,

“El emprendimiento suele ser un proyecto que se desarrolla con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto. En este caso, un emprendimiento es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado. La persona que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor, los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante. Todo emprendimiento nace de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea”.
(FAUTAPO, s/f:3)

En el manual Formatos e Instrumentos para el Acceso a Recursos en Proyectos de Desarrollo Rural, publicado por el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE, junto al Ministerio de Desarrollo Rural y tierras - MDRyT

“Un Emprendimiento Productivo, es una idea y/o iniciativa de un individuo o grupo que asume un riesgo económico o que invierte recursos para la contratación de servicios de asistencia técnica e inversiones, para la adquisición de materiales, equipos e insumos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.” (Terán y Reynaga, 2014:16)

Bajo este enfoque conceptual y con el objetivo de contribuir al desarrollo rural de los productores de camélidos en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, el proyecto VALE estuvo enfocado a reducir la pobreza de pequeños productores, artesanos y microempresarios dedicados a la crianza de camélidos y sus derivados (carne, fibra y cuero), mediante la transferencia de recursos financieros para comprar servicios de asistencia técnica y activos propios que les permite una independencia económica.

Las asociadas/o a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas participaron en el proyecto VALE como un emprendimiento productivo en el rubro de artesanía textil en base a la fibra e hilo de alpaca, dando continuidad al oficio como artesanas.

2.1.5 Plan de Negocios.

Según Terán y Reynaga el Plan de Negocios:

“...es un instrumento de trabajo de las personas directivas y administradoras de una empresa, sirve para ordenar las ideas del negocio, ponerlas en práctica de la mejor manera, fijar objetivos claros, mantener una dirección y orientar el esfuerzo de todos y todas, permitiendo, asimismo, monitorear y evaluar el progreso del negocio para hacerlo viable y exitoso para las personas socias, que son las dueñas de la empresa.” (Terán y Reynaga, 2014:17)

Este concepto fue empleado por el proyecto VALE, siendo este un formato de directrices y requisitos para la elaboración y presentación de los emprendimientos productivos a ser evaluados y posteriormente aprobados para recibir apoyo financiero. OMAVI, presentó tres

planes de negocios en tres diferentes tramos, cada uno de ellos con diferentes propuestas, dando continuidad a su propuesta inicial.

2.1.6 Genero

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su documento “Censos Agropecuarios y Genero – Conceptos y Metodología”, hace extensivas las siguientes definiciones:

Enfoque de género

“El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.” (FAO, 1.998: s/n)

La Constitución Política del Estado, en el artículo 8 garantiza la participación de la mujer en los sistemas productivos rurales y urbanos, considerando la inclusión de la mujer en las políticas de desarrollo económico, siendo éste el caso de OMAVI, con su participación en el proyecto VALE; que pese a ser una organización de mujeres artesanas, tienen entre sus integrantes a un varón.

Género

“Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.” (Ibid)

En el área rural de nuestro país, éstas características y funciones son marcadas, siendo el varón proveedor y jefe de familia y la mujer responsable del trabajo reproductivo (no

remunerado). En el caso particular de OMAVI tienen la presencia de un varón por razones de liderazgo, poniendo la evidencia la codependencia naturalizada por costumbres culturales.

Según la OXFAM

Este concepto se refiere al conjunto de cualidades, roles (valores, conductas y actividades), funciones y responsabilidades determinadas y asignadas social y culturalmente a las personas sobre la base de sus diferencias biológicas. El género se relaciona con la manera en las personas somos percibidas y en cómo se espera que pensemos y actuemos por ser hombres o mujeres.(2014:9)

Género y sexo

“El sexo se refiere a las características biológicas que entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales.” (Ibid)

Relaciones de género

“Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político.” (Ibid)

Al ser la división del trabajo un modo cultural viene arraigado desde sus antepasados, las responsabilidades del trabajo productivo y reproductivo están definidos desde la infancia, este tipo de proyectos (VALE) tiene entre sus objetivos la inclusión de la mujer en las políticas públicas productivas para dar oportunidades de igualdad de género.

2.1.7 Estereotipos de género

Rolando Díaz hace un análisis sobre estereotipos de género aseverando:

“...cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base a esta red de estereotipos o ideas consensuadas. A través de sus premisas, cada cultura entreteje las creencias relacionadas con el papel que hombres y que mujeres juegan en la sociedad (Díaz - Guerrero, 1972), dando lugar a los estereotipos de género.” (Rocha y Díaz, 2005:42)

Tania Rocha en una investigación realizada en México, “Cultura de Genero: la brecha ideológica entre hombres y mujeres” indica que:

“...los estereotipos de género están ligados a la masculinidad y la feminidad (...) que la visión del hombre está ligada al prototipo del rol instrumental, que se traduce en las actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor, en tanto la visión de la mujer se vincula a las actividades afectivas encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la posesión de características tales como la sumisión, la abnegación y la dependencia.” (Rocha y Díaz, 2005:42).

2.1.8 Roles de género

“Son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada.” (OIT, 2013: s/n)

Trabajo productivo

Lourdes Colinas en el estudio “Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación”, define al trabajo productivo como:

“Conjunto de actividades en las cuales se producen bienes y servicios para el mercado destinados al intercambio o acumulación, y por tanto, su realización es reconocida y valorada económica y socialmente; es trabajo mayoritariamente remunerado y generalmente asociado a la esfera pública.” (Colinas, 2008:10)

Trabajo reproductivo

Pilar Carrasquer y otros definen:

“El trabajo de la reproducción comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. Se le denomina «trabajo de la reproducción» para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que éste es el único reconocido, económica y socialmente como trabajo, en las sociedades industrializadas.” (Carrasquer, 1998: 96)

2.2 Marco Metodológico

El presente trabajo contempla una metodología cualitativa, con el método de investigación inductivo, que permite recopilar información primaria y secundaria.

Es inductivo por la recopilación de información primaria mediante la realización de entrevistas semiestructuradas, tomando en cuenta solo a las/os asociadas/os de OMAVI que fueron parte del proyecto VALE durante los tres tramos, que permitió realizar un análisis comparativo de su situación socioeconómica con enfoque de género durante y después de la ejecución del proyecto.

El tipo de estudio es descriptivo. Se describe la situación socioeconómica de las/los asociadas/o de OMAVI durante y después de su participación en el proyecto VALE y se plantea estrategias para perfeccionar su producción (prendas de vestir con hilo de alpaca) mediante capacitaciones técnicas especializadas y alternativas de comercialización para sus productos.

2.2.1 Diseño Metodológico

La población sujeto de la investigación, son las/os asociadas/os de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas, que participaron en el proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE.

Hernández, Fernández y Baptista indican: “En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia...” así como “La investigación cualitativa, por sus características, requiere muestras más flexibles”. (2010:391)

Se recabó información secundaria mediante la revisión bibliográfica y documental (documentos de sistematización de experiencias, informes de asistencia técnica, manuales, memoria y otros) sobre la participación de OMAVI con emprendimientos productivos durante la ejecución del proyecto VALE.

La herramienta de investigación cualitativa fue la entrevista semiestructurada dirigida a una muestra de 6 asociadas/o (5 mujeres y 1 varón) de OMAVI, que permitió relevar información sobre su situación social, económica, organizacional, participación en el proyecto VALE, potencialidades y limitantes en el desarrollo productivo personal y grupal.

Siendo que “Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Ibid; 149).

El proceso operativo de los aspectos metodológicos implicó el desarrollo de tres fases:

Primera fase (preparatoria):

- Recopilación y revisión de la información secundaria por aspectos temáticos, respecto a OMAVI como parte del proyecto VALE.
- En base a la información secundaria revisada, se elaboró la herramienta de relevamiento de información primaria (entrevistas semiestructuradas) para la realización del trabajo de campo.

Segunda fase (trabajo de campo):

Relevamiento de información primaria mediante visitas a la comunidad Viscachas aplicando la herramienta “entrevistas semiestructuradas”.

Tercera fase (sistematización de resultados):

Análisis y sistematización de la información (primaria y secundaria), redacción del diagnóstico y propuesta.

CAPÍTULO 3

3 MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Situación política e institucional nacional

Para conocer la forma en que se desarrollan las políticas, se presenta las leyes y normativas promulgadas por el Poder Ejecutivo favorables al objeto del presente estudio.

LEY O NORMATIVA	CONTENIDO	BALANCE
Constitución Política del Estado (CPE) (7-Febrero-2009)	<p>Artículo 8.</p> <p>II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.</p> <p>Artículo 9.</p> <p>6. Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.</p> <p>Artículo 47.</p> <p>II. Las trabajadoras y los trabajadores de pequeñas unidades productivas urbanas o rurales, por cuenta</p>	<p>La constitución política del Estado garantiza la participación de la mujer y de los jóvenes de ambos sexos en sistemas productivos rurales y urbanos.</p> <p>Garantiza el apoyo a la producción rural para impulsar sus bases productivas mediante políticas de desarrollo para la</p>

	<p>propia, y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus productos, así como la asignación preferente de recursos económicos financieros para incentivar su producción.</p> <p>Artículo 48</p> <p>VII. El Estado garantizará la incorporación de las jóvenes y los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación.</p> <p>Artículo 313. Para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica, para el logro del vivir bien en sus múltiples dimensiones, la organización económica boliviana establece los siguientes propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación del producto social en el marco del respeto de los derechos individuales, así como de los derechos de los pueblos y las naciones. 2. La producción, distribución y redistribución justa de la riqueza y de los excedentes económicos. 3. La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos. 4. La reducción de las desigualdades regionales. 5. El desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales. 6. La participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo. <p>Artículo 316. La función del Estado en la economía consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y la transferencia 	<p>eliminación de la pobreza.</p> <p>Prioriza el desarrollo económico del sector rural mediante apoyo económico y tecnológico.</p>
--	---	--

	<p>de tecnologías para promover actividades productivas y de industrialización.</p> <p>Artículo 318.</p> <p>II. El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.</p> <p>IV. El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.</p> <p>Artículo 334. En el marco de las políticas sectoriales, el Estado protegerá y fomentará:</p> <p>1. Las organizaciones económicas campesinas, y las asociaciones u organizaciones de pequeños productores urbanos, artesanos, como alternativas solidarias y recíprocas. La política económica facilitará el acceso a la capacitación técnica y a la tecnología, a los créditos, a la apertura de mercados y al mejoramiento de procesos productivos.</p> <p>3. La producción artesanal con identidad cultural.</p> <p>Artículo 405. El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:</p> <p>1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera,</p>	
--	--	--

	<p>agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.</p> <p>2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.</p> <p>3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.</p> <p>4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.</p> <p>5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.</p> <p>Artículo 406.</p> <p>I. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.</p>	
<p>Política para el Desarrollo con Identidad del Sector Camélido (2008)</p>	<p>Comprende las siguientes políticas generales:</p> <p>Objetivo de la Política de Desarrollo de la base productiva, seguridad y soberanía alimentaria:</p> <p>Tecnificar la producción primaria promoviendo la recuperación de la base productiva, fortaleciendo la gestión ambiental sostenible, recuperando saberes tradicionales y aplicando a los sistemas de producción junto a otras que basada en el uso de bajos insumos externos mejoren la productividad de los actuales sistemas de producción.</p>	<p>La Política para el Desarrollo con Identidad del Sector Camélido, denominada por los productores e instituciones Política Nacional de Camélidos, está orientada a mejorar las</p>

	<p>Objetivo de la Política de Transformación e Industrialización de carne, fibra, pieles y derivados.</p> <p>Promover la gestión de programas y proyectos que contribuyan a generar valor agregado a los productos y subproductos de camélidos mediante el desarrollo de industrias competitivas y talleres artesanales privilegiando el uso de mano de obra local.</p> <p>Objetivo de la Política de Desarrollo de mercados y comercialización</p> <p>Ampliar el mercado nacional y promover las exportaciones de productos y derivados de la ganadería camélida fortaleciendo la producción agroecológica y convencional de unidades familiares y comunitarias en condiciones que no pongan en riesgo la soberanía económica nacional ni desprotejan la demanda nacional.</p> <p>Objetivo de la Política de Apoyo al Desarrollo económico y financiero</p> <p>Mejorar los mecanismos financieros rurales en aspectos referidos al actual elevado costo del capital, la burocracia en el trámite del crédito proponiendo políticas de crédito adecuados a la realidad rural y los sistemas de producción, transformación y comercialización como una herramienta que coadyuve al desarrollo del sector.</p> <p>Objetivo de la Política de Tratamiento de los Desastres Naturales</p> <p>Mejorar los mecanismos nacionales, departamentales y locales de alerta temprana, prevención y mitigación de las contingencias climáticas y los desastres naturales.</p>	<p>condiciones sociales y económicas de este sector. La importancia de esta política fue trascendental en las directrices para la creación e implementación del Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo).</p>
<p>Ley N° 3913</p>	<p>ARTICULO ÚNICO. De conformidad con el artículo 59, atribución 5ª de la Constitución Política</p>	<p>Este convenio ha permitido la</p>

<p>Ley de 25 de Julio de 2008</p> <p>Convenio de Préstamo entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)</p>	<p>del Estado, apruébese el Convenio de Préstamo suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por DEG' S 4.800.000.- (Cuatro Millones Ochocientos Mil 00/100 Derechos Especiales de Giro), destinados a financiar el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE).</p>	<p>creación de la Unidad de Gerencia del Proyecto – UGP para la ejecución del proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE, como una institución pública desconcentrada bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.</p>
<p>Ley N° 306</p> <p>Ley de 8 de Noviembre de 2012</p> <p>Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal</p>	<p>(Art. 1) Objetivo que establece el reconocimiento y promoción el desarrollo sostenible del sector artesanal.</p> <p>(Art. 2) Tiene como finalidad facilitar al sector artesanal al financiamiento, asistencia técnica, capacitación, acceso a mercados, recuperación y difusión de saberes, técnicas, aptitudes y habilidades de las artesanas y artesanos,</p> <p>(Art. 5) Define al sector: Artesana o Artesano; Actividad Artesanal y Taller Artesanal.</p> <p>(Art. 6) Clasifica la actividad artesanal en: Arte Popular, Artesanía Utilitaria, Artesanía de Servicios y Artesanía urbana y rural con identidad cultural.</p>	<p>Ley planteada como una acción positiva en el reconocimiento y participación del sector artesanal.</p> <p>La asignación de recursos económicos al sector artesanal textil en el área rural mediante el</p>

	<p>(Art. 7) Propone elaborar políticas nacionales de promoción y desarrollo del sector artesanal.</p> <p>(Art. 9) Se establece realizar la Feria Plurinacional de la Artesanía de forma anual en cada departamento para promover la actividad artesanal.</p> <p>(Art. 10) Establece que las entidades Gubernamentales y privadas del sector turístico y artesanal incorporen artesanías en el circuito turístico artesanal.</p> <p>(Art. 17) Establece el reconocimiento de los/as artesanos/as y premiar su actividad mediante concursos anuales.</p> <p>(Art. 20) Determina el registro de artesanos y artesanas con el fin de evaluar los índices de aportes y crecimiento de esta actividad para establecer políticas, programas y líneas de acción adecuadas a la realidad económica.</p> <p>(Art. 22) Se establece la creación del Consejo Boliviano de la Artesanía, con representación de cada sector artesanal.</p>	<p>cofinanciamiento ha permitido la recuperación de habilidades de las/os artesanas/os.</p> <p>La difusión y socialización de ésta ley por los representantes de cada sector es aún insuficiente para conocimiento y participación de las mujeres artesanas del área rural.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia

3.2 Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI)

La Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI) no se encuentra legalmente constituida, es decir, carecen de Personería Jurídica. Para participar en los procesos de cofinanciamiento de los proyectos en los que participó, solicitaron la Personería Jurídica N° 0303030 con fecha de emisión 05/08/96, perteneciente a la comunidad de Uma Marka, por ser parte de la misma y contando con el respaldo de las autoridades sindicales.

3.2.1 Imagen corporativa

La OMAVI cuenta con una imagen corporativa para la presentación y comercialización de las prendas de vestir en base a hilo de alpacas y llamas que comercializan. (ANEXO 2).

Representa la característica de artesanía textil manual, resaltando producción propia, al igual que el uso de palillos, herramienta tradicional para la confección de prendas de vestir a base de hilo de alpaca. De igual manera, resalta el nombre, denotando impacto de fortaleza OMAVI, artesanía-comunidad-mujer.

CAPÍTULO 4

4 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Previamente a la descripción y análisis de la participación de las asociadas de OMAVI, es necesario e importante conocer la constitución e implementación del proyecto VALE, como promotor del desarrollo económico del sector productivo de camélidos, de la que fue parte nuestro objeto de estudio.

4.1 PROYECTO DE APOYO A LA VALORIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA DE CAMÉLIDOS – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo)

En este acápite se realiza una sistematización en base a datos del Proyecto VALE que contribuirá en el conocimiento de implementación, ejecución y resultados obtenidos. Los antecedentes se consiguieron de la revisión bibliográfica elaborada por el personal especializado de la Unidad de Gerencia del Proyecto.

4.1.1 Antecedentes del Proyecto VALE

El Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo), se implementó el año 2009 para brindar apoyo a comunidades campesinas donde habitan vicuñas silvestres, productores que se dedican a la crianza de camélidos domésticos (llamas y alpacas) y un pequeño sector dedicado a crear sistemas de negocios con derivados de camélidos (carne, fibra y cuero). (Terán;Yugar, 2012: 9)

El objetivo del proyecto consistía en “Superar y reducir significativamente la pobreza de grupos seleccionados de pobladores rurales del altiplano, acrecentando sus activos y facilitando simultáneamente su eficacia social y económica, mediante la valoración de la economía campesina de camélidos domésticos y silvestres” (Terán; Reynaga, 2014:4)

En la selección de emprendimientos productivos se priorizó a grupos organizados y asociaciones con participación de mujeres, jefas de hogar y jóvenes del sector del altiplano que se dedican a la crianza de llamas y alpacas, con escasos recursos productivos y financieros. (Terán;Yugar, 2012:9).

El proyecto VALE, para su ejecución, seleccionó 60 municipios en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

Tabla 2
Área de acción por departamento y municipios

Departamento	Provincia	Nº de Municipios
Oruro	14	25
La Paz	7	14
Potosí	8	17
Cochabamba	3	4
TOTAL	32	60

Fuente: Elaboración propia en base a datos UGP-VALE 2012

En el cuadro precedente observamos que Oruro cuenta con mayor número de municipios seleccionados, por tratarse del departamento donde existe mayor cantidad de ganado camélido y organizaciones dedicadas a la crianza de llamas; le siguen Potosí y La Paz. En Cochabamba seleccionaron a cuatro municipios de la parte altiplánica que se dedican a la crianza de llamas y alpacas.

Tabla 3
Área del Proyecto VALE por Municipios Seleccionados

Departamento	Municipios Seleccionados		Nº de Municipios
La Paz	Puerto Acosta	San José de Curva	14
	Viacha	Charazani	
	Catacora	San Andrés de Machaca	
	Calacoto	Jesús de Machaca	
	Caquiaviri	Santiago de Callapa	
	Charaña	Nazacara de Pacajes	
	Comanche	Pelechuco	
	Chipaya	Todos Santos	
	Coipasa	Huayllamarca	
	Sabaya	Villa Huanuni	
	Challapata	Santiago de Huari	
	Quillacas	Turco	
	Choquecota	San Pedro de Totora	
	Corque	Machacamarca	
Oruro	Pampa Aullagas	Huachacalla	25
	Salinas de Garci	Belén de Andamarca	
	Mendoza		
	Escarra	Santiago de Andamarca	
	Esmeralda	Toledo	
	Carangas	Curahuara de Carangas	
	La Rivera		
	Porco	Llallagua	
	Tomave	Uncía	
	Uyuni	Belén de Urmiri	
Potosí	Colquechaca	Potosí	17
	Llica	Tinguipaya	
	Tahua	San Antonio de Esmoruco	
	San Agustín	San Pablo de Lípez	
	Colcha K	San Pedro de Quemes	
	Chayanta		
	Independencia	Bolívar	
Cochabamba	Morochata	Quillacollo	4
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la UGP-VALE 2014

En el cuadro anterior se detallan los municipios que fueron seleccionados en cada departamento y municipio, de acuerdo a la cantidad de camélidos para impulsar la cadena productiva de los mismos.

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación está ubicado en la comunidad de Viscachas que pertenece al municipio de Morochata en el departamento de Cochabamba.

4.1.2 Componentes del proyecto VALE

El proyecto incluyó cuatro componentes:

- a) Manejo sostenible y aprovechamiento racional de la vicuña.
- b) Inversiones facilitadoras de la economía campesina de camélidos.
- c) Administración de activos monetarios y acceso a instrumentos de inversión y de aprendizaje.
- d) Gestión del proyecto y seguimiento y evaluación.

La Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), que participaron en el proyecto VALE, objeto de estudio de esta investigación, fue parte del **tercer componente**, razón por la cual se detalla las actividades del mismo.

- **Componente I. Manejo y Aprovechamiento Racional de la Vicuña**

Este componente estaba destinado a fortalecer las capacidades de las familias en el manejo y aprovechamiento de vicuñas, acopio y comercialización de la fibra. Se beneficiaron 40 propuestas de 15 asociaciones regionales de comunidades manejadoras de vicuña en los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Tarija y la inversión total fue de Bs. 10 431.402,84.

Se tuvo 4 modalidades de ejecución:

- Ejecución vía transferencias de recursos económicos público – privado, mediante el cual el proyecto VALE asignó recursos a Asociaciones Regionales de Comunidades Manejadoras de Vicuñas.
- Ejecución vía tercerización (consultorías especializadas), el proyecto VALE financió estudios especializados para la conservación y aprovechamiento sostenible de la vicuña.
- Vía ejecución directa por el proyecto VALE, financió talleres de capacitación sobre temática: administrativa, técnica, manejo, fortalecimiento institucional y sectorial.
- Ejecución vía transferencia de recursos público – público, el proyecto VALE realizó convenios con los Gobiernos Autónomos Municipales que garantizaron 30% de contraparte para la construcción de infraestructura (construcción y equipamiento de centros de acopio y predescerdado de fibra de vicuña). (UGP VALE 2015:23)

Entre los principales resultados de este componente fueron: asistencia técnica y capacitación, intercambio de experiencias internacional, trámite de personerías jurídicas, construcción y equipamiento de centros de acopio y predescerdado de fibra de vicuña, equipamiento para el control y caza furtiva de vicuñas, ingresos económicos obtenidos por la captura y esquila de fibra de vicuña.

- **Componente II. Inversiones Facilitadoras de la Economía Campesina de Camélidos.**

El segundo componente estaba destinado a fortalecer la actividad primaria con la construcción de campos feriales, mataderos, centros artesanales, implementación de farmacias veterinarias municipales y capacitación y formación de agentes en sanidad animal.

Las modalidades de ejecución fueron 3:

- Ejecución vía tercerización (consultoría especializada); se realizaron capacitaciones a agentes en sanidad animal, alimentación, manejo e infraestructura y se realizaron manuales prácticos sobre veterinaria de ganadería camélida, para una futura sostenibilidad animal.
- Ejecución directa por el proyecto VALE, financió talleres de capacitación en temas de administración, técnica, fortalecimiento institucional y sectorial.
- Ejecución vía transferencia de recursos de público – público, a través de procesos de selección se asignaron fondos a Gobiernos Autónomos Municipales para la construcción de infraestructura en apoyo a la producción (mataderos municipales, campos feriales, casas artesanales, playa de faeneo y centro de transformación de carne).

Este componente tuvo como resultado: implementación y fortalecimiento de Farmacias Veterinarias Municipales (38 FVM), capacitación y formación en sanidad animal y 14 proyectos de construcción de infraestructura en apoyo a la producción, (3 mataderos municipales, 4 campos feriales, 5 casas artesanales o centros de producción, 1 playa de faeneo y 1 centro de Transformación de carne).

- **Componente III. Acceso a Instrumentos de Inversión y Aprendizaje.**

El presente objeto de investigación (OMAVI) fue parte de este componente, por lo cual se adjunta información detallada del mismo.

Este componente estuvo enfocado a desarrollar emprendimientos productivos en base a la cadena productiva de camélidos, fortalecimiento a ferias de camélidos nacionales, departamentales y municipales, inserción en el mercado formal de servicios de financiamiento mediante instrumentos.

Sistema Agro productivo Agroalimentario de la Cadena de Camélidos Domésticos, Llama – Alpaca

Este sistema se refiere al conjunto de relaciones económicas que inciden en los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y consumo de los productos agro productivos o alimentarias, compuesto de tres subsistemas: fibra, carne y cuero.

Ilustración 1

Sistema agro productivo, agroalimentario de la cadena de camélidos domésticos

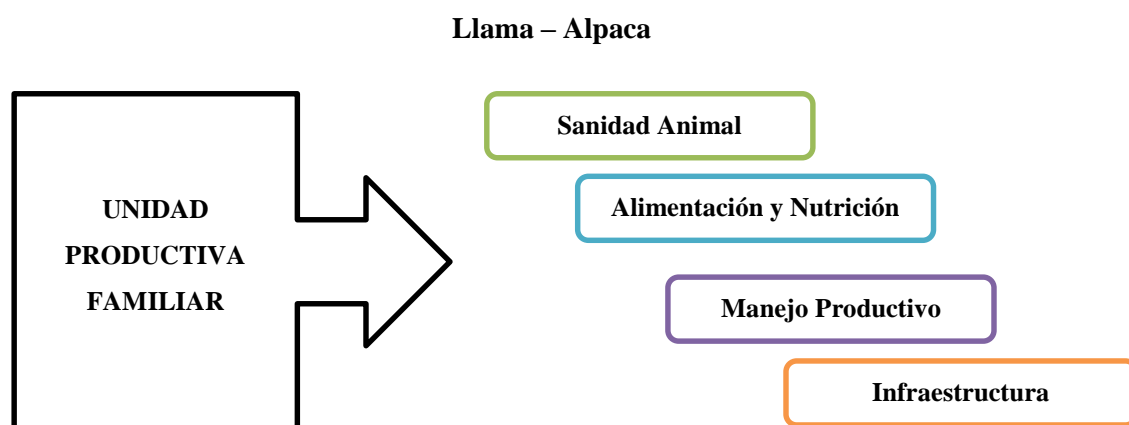
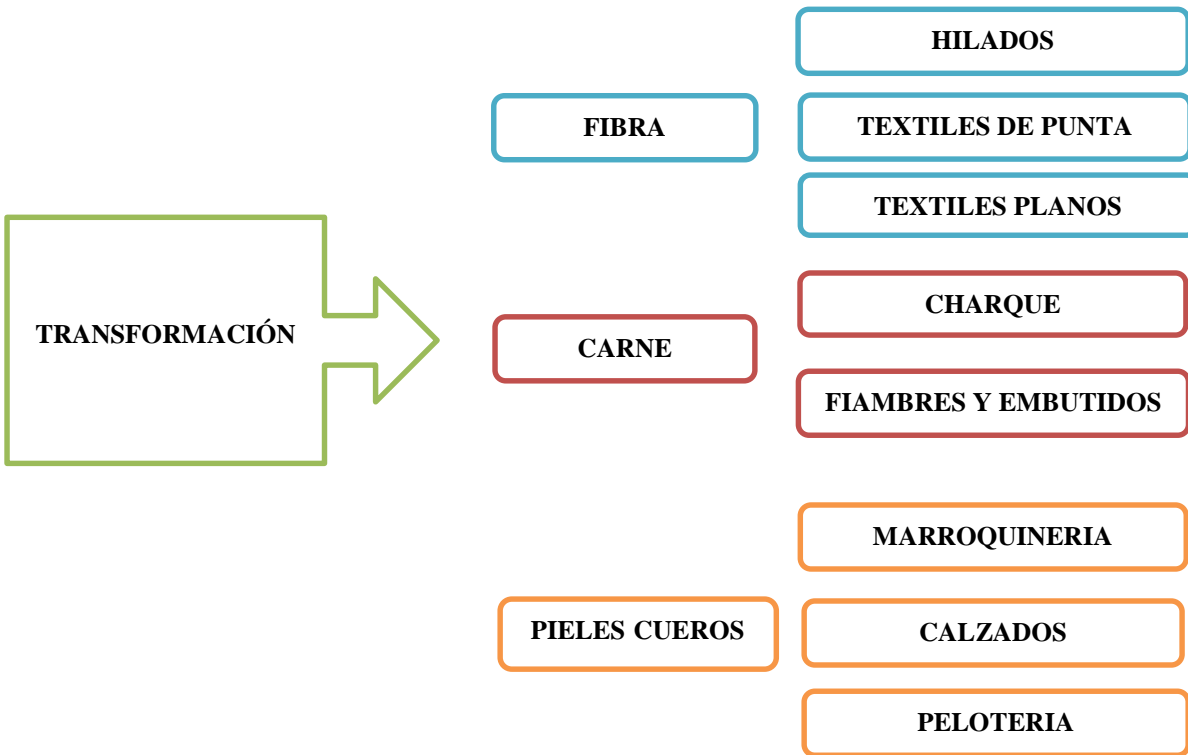


Ilustración 2

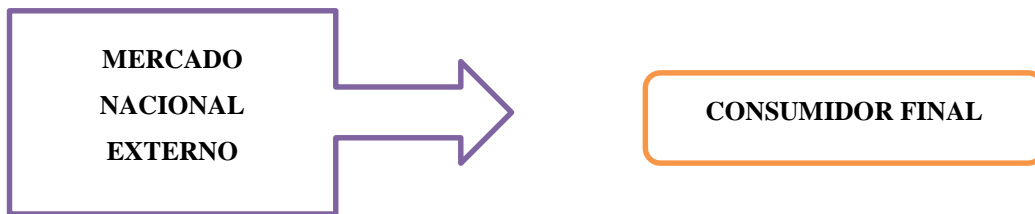
Derivación de la base productiva en los procesos de transformación

(Sub Sistemas fibra – carne – pieles y cueros)





COMERCIALIZACIÓN



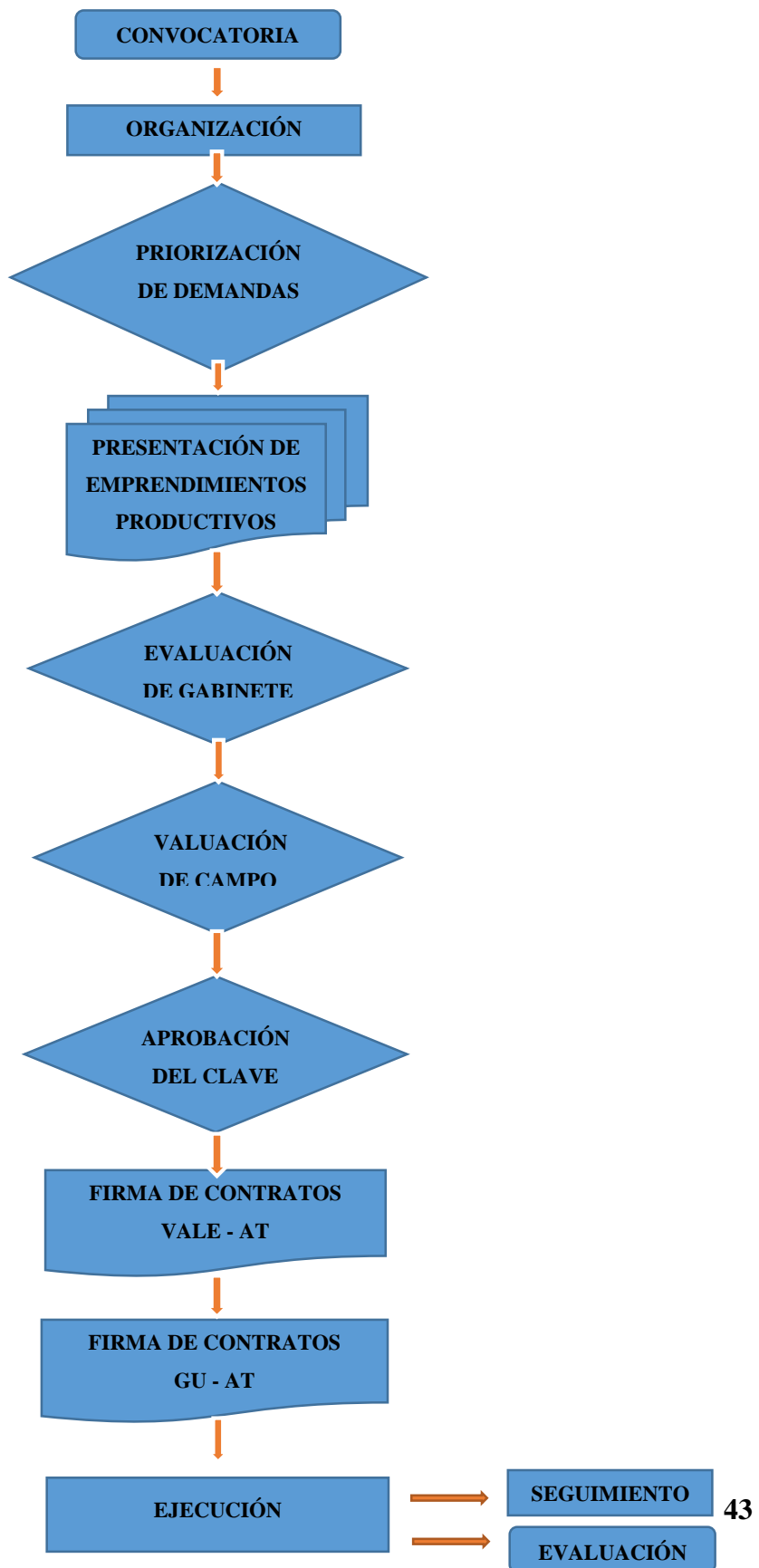
Se tuvo 3 modalidades de ejecución en este componente:

- Ejecución vía transferencia de recursos económicos público – privado, el proyecto VALE entregó a grupos usuarios o asociaciones de productores. recursos públicos para que realicen la administración de los mismos y posteriormente, presenten una rendición de cuentas.

- Ejecución vía tercerización (consultorías especializadas), se realizó la contratación de asistencia técnica especializada a través de la contratación de consultores por producto, para el fortalecimiento de los conocimientos sobre la cadena de valor: producción, transformación y comercialización de productos o derivados de carne, cuero y fibra.
- Vía ejecución directa por el proyecto VALE, financió talleres de capacitaciones sobre temática: Administrativa, Técnica, Manejo y Fortalecimiento institucional y sectorial.

Se benefició a 1051 emprendimientos productivos de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba. Para la aprobación de la cofinanciación de los mismos se siguieron las etapas de: Convocatoria, Evaluación de Gabinete, Evaluación de Campo y Evaluación de Sesión CLAVE. (UGP VALE 2015:61)

Ilustración 3
Diagrama de Flujo para el Proceso de Cofinanciamiento



El proyecto VALE clasificó los emprendimientos productivos por rubros:

Tabla 4
Emprendimientos productivos cofinanciados por rubro

RUBRO	GRUPO USUARIO	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS
Artesanía en fibra - Comercialización	160	348
Artesanía en cuero - Comercialización	25	47
Transformaciones de derivados de carne – Comercialización	128	278
Manejo y mejoramiento de camélidos (Actividad Primaria)	221	294
Producción de pastos y forrajes (Actividad Primaria)	23	45
Turismo	25	39
Total	582	1.051

Fuente: UGP VALE 2015

También se fomentó la capacidad de ahorro y capitalización de los grupos usuarios para planificar sus inversiones, acumular ahorros, disponer de instrumentos de inversión y tener mayor oportunidad de negocio.

Tabla 5
Grupos de emprendimientos productivos con cuentas de ahorro

DEPARTAMENTO	# de EP	FAMILIAS BENEFICIADAS	AHORRO MINIMO Bs.	AHORRO PROMEDIO Bs.	AHORRO MÁXIMO Bs.
Oruro	38	391	7.000	11.533	21.174
Potosí	27	240	7.024	13.161	49.985
La Paz	31	380	7.000	18.963	71.508
Cochabamba	15	140	7.000	19.300	29.821
Total	111	1.151	7.006	15.735	43.122

Fuente: UGP VALE 2015

Con relación a la asistencia técnica, cada emprendimiento productivo contaba con un asistente técnico que apoyó en la organización, operación y ejecución, mediante las capacitaciones de los mismos, se logró obtener 416 productores titulados en distintas capacidades productivas.

Tabla 6
Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias (SPSS)

DEPARTAMENTO	RUBROS			TOTAL
	Titulado en:	Titulado en:	Titulado en:	
	Productor/a en	Productor/a de	Productor/a en	
	Tejido Artesanal	Calzados	Ganado Camélido	
La Paz	98	-	14	112
Oruro	99	-	23	122
Potosí	88	8	37	133
Cochabamba	47	2	-	49
TOTAL	332	10	74	416

Fuente: UGP VALE 2015

Se abrieron centros de comercialización en los 4 departamentos, con el fin de mejorar y apoyar la comercialización de los productos finales derivados de los camélidos.

Tabla 7
Apertura de centros de comercialización de productos de camélidos

DEPARTAMENTO	RUBRO DE LA TIENDA	# de EP	H	M	TOTAL	APORTE VALE Bs.	APORTE G.U. Bs.	TOTAL Bs.
Potosí	Artesanía	10	31	117	148	95.160	23.780	118.940
Potosí – Llallagua	Artesanía	6	21	57	78	54.000	13.500	64.500
Potosí – Llallagua	Cárnicos	9	48	62	110	41.160	10.290	51.450
Oruro	Cárnicos	7	23	28	51	105.004	26.251	131.255
	Artesanía	10	27	62	89	105.004	26.251	131.255
La Paz	Cárnicos	3	15	16	31	95.160	23.790	118.940
	Artesanía	16	44	133	177	95.160	23.790	118.950
Cochabamba	Artesanía	8	39	28	67	65.628	16.407	82.035
	y Cárnicos							
Total		69	248	508	751	656.276	164.059	820.335

Fuente: En base UGP VALE 2015

Se organizaron y promocionaron ferias de camélidos para consolidar e impulsar la oferta y la demanda directa e indirecta toda la cadena productiva de los camélidos con la participación de criadores, transformadores, comercializadores, instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.

Tabla 8
Ferias realizadas a nivel municipal, departamental y nacional

Departamento	Ferias Municipales		Ferias Departamentales		Ferias Nacionales	
	N° de ferias	Familias beneficiadas	N° de ferias	Familias beneficiadas	N° de ferias	Familias beneficiadas
	Cochabamba	15	2980	3	1300	-
La Paz	25	3031	1	700	-	-
Oruro	48	24563	4	4400	1	5000
Potosí	28	5331	3	1859	1	5000
Chuquisaca	-	-	-	-	1	2000
TOTAL	116	35905	11	8343	3	12000

Fuente: Datos de la UGP VALE 2015

Las ferias de camélidos departamentales y municipales en Cochabamba se realizan en forma anual.

Componente IV. Gestión de Proyecto. Seguimiento y Evaluación

Como su nombre indica, destinado a la ejecución, operación y funcionamiento del proyecto VALE.

El proyecto VALE se ejecutó mediante la Unidad de Gerencia del Proyecto (UGP) ubicada en la primera gestión en la ciudad de Potosí, posteriormente se reubicó en la ciudad de La Paz, estaba encargada de dirigir el desarrollo de las actividades de cada componente en coordinación con los responsables de las Oficinas de Enlace Departamental (OED), de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

Entre sus funciones se encontraban:

- A cargo de la administración e inversión de los costos de la Unidad de Gerencia del Proyecto (equipamiento de oficinas, vehículos, contratación de personal en línea y

consultores por producto); también del funcionamiento de las cuatro Oficinas de Enlace Departamentales (OED).

- Realizó la transferencia directa de fondos bancarios a los beneficiarios del proyecto a través de la firma de contratos entre el proyecto con el directorio de cada emprendimiento productivo.
- Se establecieron los Comités Locales de Asignación y Valorización Efectiva (CLAVEs) conformados por representantes de organizaciones e instituciones locales, que fungían de jurados y el control de aportes de los grupos beneficiarios.
- El FIDA, como ente financiador, realizó 10 misiones de supervisión en los cinco años de duración del proyecto, realizando evaluaciones en campo, visitas a los emprendimientos productivos, logrando interacción directa con los beneficiarios.
- El Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Proyectos fue creado y desarrollado para el control y evaluación de cada proyecto. Se implementó género para el desarrollo de cada una de las actividades con talleres de capacitación en temas de:
 - Equidad e igualdad de género.
 - Ya no más violencia.
 - Liderazgo y participación y
 - Autoestima.
- Logró la participación de hombres y mujeres durante la ejecución de los proyectos, dando oportunidad de participación a ambos sexos.

Tabla 9
Beneficiarios del proyecto VALE 2010-2015

BENEFICIARIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	8.500	53%
Mujeres	7.495	47%
TOTAL	15.995	100%

Fuente: Elaboración en base a datos de la UGP VALE 2010-2015

- La participación de las mujeres en las mesas directivas y en la conformación de los grupos beneficiarios durante la ejecución del proyecto logró atender en la equidad de género.
- Finalmente, apoyó a investigadores de las universidades del Sistema Universitario del Estado Plurinacional de Bolivia, beneficiando a 15 estudiantes de distintas carreras, a saber:

Tabla 10
Apoyo del VALE a investigaciones realizadas

Nombre y Apellidos	Departamento	Tema	Universidades	Carrera
Madai Mabel Quisbert Cáceres	Oruro	Suplementación con bloques nutricionales en llamas y alpacas (lama glama), gestantes en el último tercio en el municipio de Santiago de Andamarca en el Ayllu Yuruna	Universidad Técnica de Oruro	Zootecnia
Wilder Chávez Terrazas	Oruro	Introducción de pasto brasilero (phalaris tuberuoarubdinacea) asociado con el trébol (trifolium platense) en el municipio de Turco en las comunidades de Quitarjilla y Viluyu	Universidad Técnica de Oruro	Fitotecnia

Nombre y Apellidos	Departamento	Tema	Universidades	Carrera
Jhaneth Eliana Ugarte Valencia	Oruro	Diseño de un plan estratégico de Marketing para la asociación de productores Agro Ganaderos de Turco (APAT) del municipio de Turco	Universidad Técnica de Oruro	Administración de Empresas
Silvia E. Juaniquina Serrano	Oruro	Evaluación normativa en el proceso de charque de llama de las microempresas rurales del proyecto VALE	Universidad Técnica de Oruro	Química
José Antonio Limachi Eugenio	Oruro	Incidencia de los ectoparásitos en tama de llamas (lama glama) en tres comunidades (prov. Saucari, Sajama y Avaroa)	Universidad Técnica de Oruro	Medicina veterinaria Zootecnia
Zulma Leandro Menacho	Potosí	Determinación de la edad sobre las características del vellón de la llama en los municipios Tomave, Belén de Urmiri	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial
Fernando Libio Cruz Ortega	Potosí	Plan estratégico de posicionamiento de mercado de los productos de la llama	Universidad Autónoma Tomás Frías	Economía
Maribel Laime Alaca	Potosí	Identificación de los problemas de comercialización de derivados de carne de llama en la ciudad de Potosí	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial
Virginia Checa Vásquez	Potosí	Estrategia de comercialización de carne de llama en las comunidades de Challviri Alto, Cachitambo y Chaquilla B	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial
Ludwing Marcelo Pena Durán	Potosí	Estudio de oferta y demanda de productos transformados de cuero de	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial

Nombre y Apellidos	Departamento	Tema	Universidades	Carrera
		llama a jóvenes de la ciudad de Potosí		
Gabriela Pérez Fernández	Potosí	Revalorizar el teñido de fibras de llama y alpaca con tintes naturales en la región Centro, Sud Oeste y Norte del departamento de Potosí	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial
Ángela Patricia Armijo Ávalos	Potosí	Caracterización de tres zonas potenciales en derivados de camélidos productoras de carne, cuero y fibra en el departamento de Potosí	Universidad Autónoma Tomás Frías	Ingeniería Agroindustrial
Soledad Colque Suyo	Potosí	Sistema de información geográfico y control de proyectos, oferentes de asistencia técnica del proyecto de Apoyo de la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos - VALE	Universidad Autónoma Tomás Frías	Administración de Empresas
Jesús Flores Huerta	Cochabamba	Análisis de emprendimientos de fibra, carne y cuero de camélidos sudamericanos en 5 municipios del departamento de Cochabamba	Universidad Mayor de San Simón	Agronomía
Johana Álvarez Acuña	Cochabamba	Prevalencia de parásitos internos (sarcosistiosis y helmitos) de llamas (lama glama) en 5 municipios del departamento de Cochabamba	Universidad Mayor de San Simón	Veterinaria

Fuente: Elaboración en base a Datos de UGP – VALE en MEMORIA 2010-2015

4.1.3 Participación de los/as beneficiarios/as en el proyecto VALE

Se realizó una convocatoria con el fin de la socialización del proyecto en cada uno de los municipios seleccionados, se les brindó información sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad, presentación de los emprendimientos productivos, requisitos y documentación a presentar, plazos y cofinanciamiento para que su propuesta sea considerada y aprobada.

La convocatoria estaba dirigida a: comunidades, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres y asociaciones de productores. Los ejes temáticos para presentar las propuestas eran de cinco sectores.

Tabla 11
Planes de Negocios que fueron financiados por el VALE

Sector	Rubro
Agrícola	Cultivos forrajeros, manejo de praderas, almacenamiento de agua de lluvia (vigiñas, q'otañas, kochas y atajados), manejo y conservación de forrajes (henificación y ensilaje)
Pecuario	Base productiva: manejo, infraestructura, transformación de derivados de carne, fibra, cuero y comercialización.
Artesanía	Tejidos (confección de prendas), artesanías (móviles y muñequería) y marroquinería (artesanías en cuero).
Industria y Turismo	Etno – ecoturismo (rutas, tracking, caravanas, circuitos turísticos), turismo vivencial (turismo comunitario y en casa), gastronomía (preparación de comidas típicas) y servicios (atención al cliente, formación de guías turísticos).
Servicios	Registro sanitario, mercadeo (estudios y nichos de mercado. Comercialización asociada u organizada), marketing (promoción y difusión del producto), identificación de nuevos mercados o técnicas de mercadeo, calidad, estandarización, estacionalidad y certificación del producto.

Elaboración en base a Memoria UGP - VALE

Para la selección y asignación de recursos fue evaluado por el Comité Local de Asignación y Valorización de Recursos (CLAVE).

En todo el proceso el directorio de cada emprendimiento productivo fue responsable del estricto cumplimiento del mismo, durante la ejecución del proyecto.

Los emprendimientos productivos aprobados realizaron la apertura de una cuenta bancaria en una entidad financiera formal (Banco Unión, Banco FASSIL o FIE), depositando en efectivo una contraparte del 20% del total del financiamiento por el proyecto VALE.

Tabla 12
Ejemplo de Cofinanciamiento del rubro de Artesanía

Financiamiento	Recursos VALE (Bs)	Contraparte Grupo Beneficiario (Bs)	Total (Bs)
Emprendimientos productivos	Máximo 27.880,00	6.970,00	34.850,00
Porcentajes	80%	20%	100%

Fuente: Datos de Formatos e Instrumentos para el Acceso a Recursos - VALE

Los datos del cuadro registran el valor de recursos económicos que financió el proyecto VALE del 80%, la contraparte del grupo beneficiario 20% haciendo un total del 100%. (Datos del primer tramo en el rubro de artesanía textil con fibra de camélidos).

4.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE TRABAJO DE LAS ASOCIADAS DE OMAVI

Viscachas es una comunidad que pertenece al Municipio de Morochata de la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba. Se encuentra aproximadamente a 80 Km de distancia de Quillacollo, donde está ubicada la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI). (ANEXO 3)

La comunidad de Viscachas se encuentra ubicada al noreste del municipio de Morochata, razón por la cual la ruta para el ingreso a dicha comunidad es por el camino hacia Cocapata.

4.2.1 Situación social

En una entrevista realizada al dirigente comunal Sabino Mamani asevera que según su registro, la población de la comunidad de Viscachas tiene 130 habitantes, conformados en 35 familias, de éste dato resulta una media de 3 a 4 miembros por familia.

4.2.1.1 Características de la población

La Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas estaba conformada por 36 asociadas/os, de los cuales 34 eran mujeres y 2 varones.

Del total de la organización participaron:

- 17 (15 mujeres y 2 varones) de ellos participaron en el primer tramo del proyecto VALE, con el emprendimiento productivo “Producción y comercialización de tejidos artesanales hechos a mano con estándares de calidad en base a fibra de camélidos”.
- 12 (11 mujeres y 1 varon) asociadas/os participaron en el segundo tramo con el segundo emprendimiento productivo “Producción y comercialización de tejidos artesanales en base a fibra de camélidos”
- 10 (8 mujeres y 2 varones) participaron en el tercero con el emprendimiento productivo “Producción y comercialización de tejidos con estándares de calidad.

Solo 8 de ellos participaron durante los tres tramos, de los cuales 6 (5 mujeres y 1 varón) son los sujetos de la presente investigación.

Tabla 13
Asociadas/os de OMAVI sujetos de investigación

N°	Nombres y Apellidos	Sexo	Edad	Estado Civil	N° de Hijos
1.	Claudia Durán	F	30	Casada	2
2.	Juana Mamani	F	55	Viuda	3
3.	Juan Carlos Mamani	M	42	Casado	5
4.	Rosa Mamani	F	41	Casada	5
5.	Filomena Siles	F	39	Casada	0
6.	Miguelina Arraya	F	42	Casada	5

Elaboración propia con base a entrevistas

Las asociadas de OMAVI que participaron en el proyecto VALE son de origen quechua; por tanto, su lengua materna es el quechua.

Respecto al grado de escolaridad, el acceso a la educación formal es limitada, en la comunidad solo existe una Unidad Educativa, que imparte solo el nivel de primaria (1^{ro} a 6^{to}, actual sistema educativo).

Tabla 14
Idioma y grado de escolaridad de las/os asociadas/os de OMAVI

N°	Nombres y Apellidos	Idioma	Grado de escolaridad (*)
1.	Claudia Durán	Castellano – Quechua	2 ^{do} Intermedio
2.	Juana Mamani	Quechua – Castellano	3 ^{ro} Básico
3.	Juan Carlos Mamani	Castellano – Quechua	3 ^{ro} Intermedio
4.	Rosa Mamani	Quechua	No cursó
5.	Filomena Siles	Quechua – Castellano	3 ^{ro} Básico
6.	Miguelina Arraya	Castellano – Quechua	4 ^{to} Básico

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas.

*Antiguo sistema educativo

Las entrevistas sobre esta información se reflejan de la siguiente manera:

“... hasta 3ro he ido, intermedio decían antes, aquí hay escuela no más. Yo iba hasta Piusilla al colegio... ahora a mis hijos a Quillacollo les he llevado, mejor es... mi hija a la escuela no más ha ido, como es mujer tenía que ayudar aquí pues” (Juan Carlos. Entrevista realizada al tesorero de OMAVI; 18 de diciembre de 2019)

“... no he entrado a la escuela, mi papá no me ha hecho estudiar... a mis hermanos nomas” (Rosa. Entrevista realizada a socia de OMAVI; 18 de diciembre de 2019)

“... he ido hasta 2do de colegio. Mi papá no quería mandarme, tanto he llorado, hasta que me manden siempre... con mi gusto he salido (se ríe)” (C.D. Entrevista realizada a socia de OMAVI; 20 de diciembre de 2019)

Destacar que las mujeres, por los estereotipos culturales de género que persisten en la comunidad, la mayoría de ellas solo cursaron los primeros cursos básicos, dedicándose actualmente, al trabajo reproductivo del hogar: trabajo doméstico en el hogar, cuidado de los hijos y de las personas mayores, además del pastoreo de los animales (llamas, alpacas y ovejas). La educación es importante para los hijos varones en detrimento de las hijas mujeres.

4.2.1.2 Actividades productivas

a) Trabajo Productivo

En Viscachas, tienen como actividad principal la agropecuaria. La agrícola, compuesta por la siembra de papa para autoconsumo y comercio, cebada y avena como alimentación para el ganado, y la pecuaria representada por la crianza de llamas, alpacas, ovejas y gallinas.

Según las entrevistas realizadas, las actividades productivas que desarrollan las asociadas de OMAVI en la comunidad de Viscachas son variadas: agropecuaria, labores artesanales, comercio y servicios; actividades que son combinadas durante las faenas diarias.

Tabla 15
Actividades Principales de las asociadas de OMAVI

No.	Nombres y Apellidos	Actividades		
		Primaria	Secundaria	Terciaria
1.	Claudia Durán	Artesanía	Comercio	Agropecuaria
2.	Juana Mamani	Artesanía	Agropecuaria	Comercio
3.	Juan Carlos Mamani	Agropecuaria	Servicios	Artesanía
4.	Rosa Mamani	Agropecuaria	Artesanía	
5.	Filomena Siles	Artesanía	Agropecuaria	
6.	Miguelina Arraya	Artesanía	Agropecuaria	Comercio

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista

De acuerdo a la importancia, las actividades de las asociadas/os de OMAVI varían de forma individual, las entrevistas realizadas refieren sus principales actividades de la siguiente manera:

“La agricultura... ganadería más. Aquí en el campo sembramos, cosechamos... cuidamos los animales. Tenemos alpacas, llamas y ovejas... eso. Voy también a Quillacollo, ahí voy a trabajar cargando sus bolsas de verdura de las señoras, tengo un carrito... en eso llevo. Con eso traigo arroz, aceite, verduritas... así.” (Juan Carlos. Entrevista personal realizada a asociado de OMAVI, 18/12/2019)

La siguiente, a las asociadas mujeres:

“La artesanía... después sembrar, cuidar mis animales y ésta tiendita” (Miguelina. Entrevista personal realizada a asociada de OMAVI, 18/12/2019)

“Temprano me levanto, cinco o seis debe ser, cocino temprano, este mi nieto tiene que ir a la escuela, comiendo caldo se va, seco se lleva, abro el corral y las llamas y alpacas salen, les doy avena, en otro, cebada, después les llevo al campo, hay que verles nomás... en las tardes y la noche tejo.” (Juana. Entrevista personal a la asociada de OMAVI. 18/12/2019)

La ganadería camélida (llamas y alpacas), representa un rubro importante para las/os asociadas/os de OMAVI, actividad heredada desde sus ancestros; se benefician de éstos nobles animales aprovechando su fibra para la confección de prendas de vestir; su carne sirve como alimento y su piel está destinada al trabajo de marroquinería.

La producción artesanal de tejidos y textiles en base a fibra de Alpaca, en la actualidad representa el rubro de mayor importancia en las asociadas de OMAVI que participaron en el proyecto VALE, con la confección de bufandas, gorros, guantes y mantillas.

b) Trabajo reproductivo

El trabajo reproductivo, en el área rural sigue siendo una responsabilidad enteramente femenina que implica una mayor dedicación de tiempo al cuidado de toda la familia.

Tabla 16
Actividades reproductivas

No.	Nombres y Apellidos	Actividades				
		Cocinar	Lavar	Asear	Cuidado de los niños	Cuidado de los animales
1.	Claudia Durán	X	X	X	X	X
2.	Juana Mamani	X	X	X	X	X
3.	Juan Carlos Mamani					X
4.	Rosa Mamani	X	X	X	X	X
5.	Filomena Siles	X	X	X		X
6.	Miguelina Arraya	X	X	X	X	X

Elaboración propia en base a entrevista

Se debe tomar en cuenta que el trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad es completamente desvalorizado, inclusive auto desvalorizado.

“Desde las seis parada ya estoy... hay que cocinar, servir a mis guaguas... llevar a las llamas, ovejas, alpacas a pastear... hasta para el perro (mascota) tengo que cocinar... alistar todo eso. Cuando las gentes, vecinos se quedan a dormir para en la mañana se van a su casa... quieren té, eso les vendo... eso nomás. Las doce, una, ya hay que comer... nada he hecho parece, ya es tarde. Me voy con los animales, les meto al corral, les hago comer a mis hijos y ya es de noche nomás”. (Rosa. Entrevista personal a la asociada de OMAVI. 18/12/2019)

4.3 SITUACIÓN ORGANIZACIONAL

La organización de mujeres artesanas Viscachas (OMAVI), está conformado por 36 personas, de las cuales solo 17 participaron en el primer tramo del proyecto VALE, 12 en el segundo tramo y 10 en el último tramo. Su actividad principal es la confección de prendas de vestir elaboradas de forma manual y a máquina en base a la fibra de alpaca.

4.3.1 Organización asociativa

Según Terán (2012:90), OMAVI se conformó en el año 2005 con un total de 40 asociadas con el fin de pertenecer a la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo - ASARBOLSEM, que aglutinó a organizaciones de mujeres dedicadas al rubro de artesanía en los municipios de Cocapata, Morochata y Ayopaya, recibieron apoyo técnico y financiero. El objetivo de OMAVI fue mejorar su economía mediante la confección de prendas artesanales en base a la fibra de llamas y alpacas, tanto para uso personal como para su comercialización. Para la confección de las prendas de vestir recibieron los siguientes equipos: tornos para el hilado, baldes y tachos para el lavado de la fibra seleccionada, también

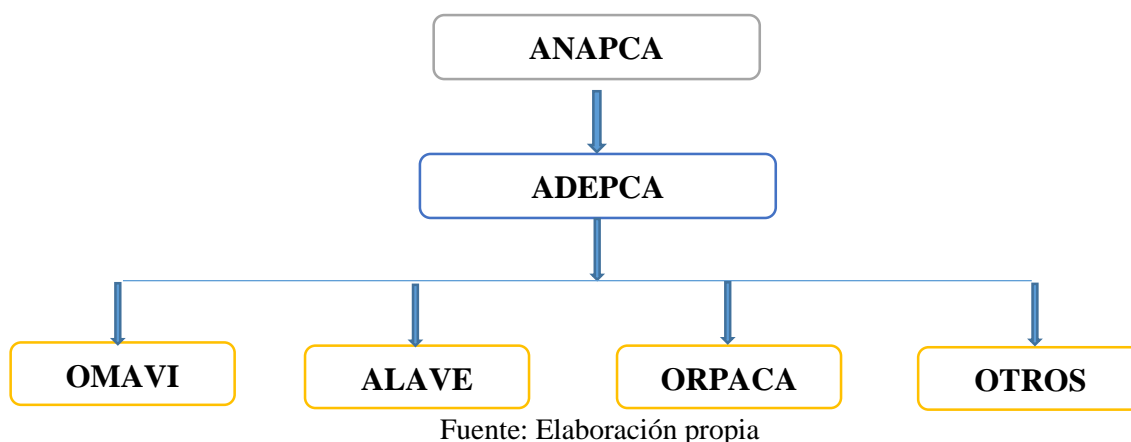
les financiaron su participación en diferentes eventos feriales a los que asistieron con carácter de promoción y difusión de las prendas que confeccionaban.

En la gestión 2006 la ONG KURMI apoyó a OMAVI en el fortalecimiento organizacional, capacitándolas en valores sociales, derechos de la mujer, hilado y tejido de prendas con hilo de alpaca y llama. De esta institución recibieron la dotación de un torno y una ovilladora.

En la gestión 2009 recibieron otro apoyo de importancia de parte del Municipio de Morochata, el financiamiento para la construcción de un taller artesanal en la comunidad de Viscachas. Actualmente las asociadas utilizan éste taller para realizar sus reuniones, confección de prendas, como también en la realización de capacitaciones en temas de mejoramiento de ganado camélido y procesos artesanales.

En el contexto organizativo y asociativo, la OMAVI pertenece a la Asociación Departamental de Camélidos (ADEPCA) de Cochabamba, reconocidas por ésta institución. A su vez ésta es parte de la entidad matriz del sector camélido a nivel nacional: la Asociación Nacional de Productores de Camélidos (ANAPCA).

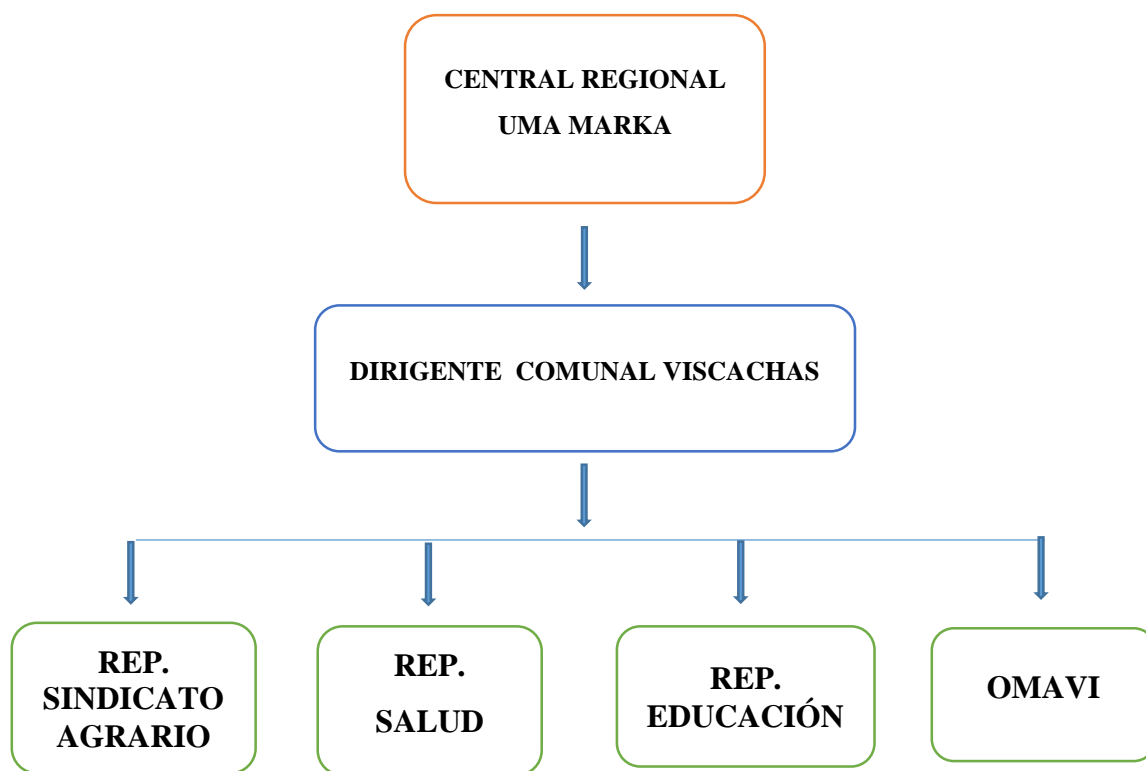
Ilustración 4 Organigrama Institucional



En el organigrama anterior también se tomaron en cuenta a algunas organizaciones de productores de camélidos en el rubro de fibra de camélidos y artesanía textil, reconocidas por ADEPCA - Cochabamba.

Al pertenecer a la comunidad Viscachas, las/os asociadas/os a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), están afiliadas a la central regional de Uma Marka, que es el respaldo institucional mediante su Personería Jurídica, también son partícipes de sus reuniones mensuales. Cuentan con un dirigente comunal, quién representa a la máxima autoridad de la comunidad (Viscachas), encargado de realizar las convocatorias, representar en reuniones, participar en asambleas convocadas por autoridades del municipio y control social.

Ilustración 5
Organización Sindical



Fuente: Elaboración propia

La Organización de las Mujeres Artesanas de Vizcachas (OMAVI), desarrolla la cadena productiva de la fibra de los camélidos hasta la comercialización de sus tejidos y están organizados institucionalmente. Se encontraba bajo la dirección de una presidente, una

vicepresidente y un tesorero, quienes fueron elegidos en una reunión consensuada de las asociadas.

Tabla 17
Conformación del directorio de la OVAMI

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA
Presidente	Claudia Durán Calisaya Juan	5189047 Cbba.
Vicepresidente	Juana Mamani Condori	8719075 Cbba.
Tesorero	Carlos Mamani Cardozo	7955789 Cbba.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Informe Final de la A.T.

El directorio conformado por estas tres carteras eran los representantes y responsables para la firma de contratos con el Proyecto VALE, con la Asistente Técnico, en la adquisición de equipos, materiales e insumos y presentación de descargos y aprobación de informes.

4.3.2 OMAVI como parte del Proyecto VALE

Representantes de OMAVI, participaron desde las primeras reuniones de socialización realizadas para la implementación del Proyecto de Apoyo a la Economía Campesina de Camélidos – VALE, donde el Técnico de Enlace Zonal (TEZ), junto a los administradores socializaron los lineamientos para presentarse a las convocatorias, difundieron formatos para acceder al cofinanciamiento y a las inversiones.

“Nos han dicho que iba a haber reunión en Morochata... no he ido. Después el dirigente nos ha informado. En otra reunión en Quillacollo, ahí nos han dicho lo que teníamos que presentar. Para eso hemos hecho reunión en Viscachas, para saber quién iba a entrar, teníamos que poner cuota... 150 (Bs) creo que era la cuota...después... qué tejidos teníamos que tejer. Como sabemos tejer con palillos

fácil era... quién no iba a querer entrar” (Claudia. Entrevista realizada a una asociada de OMAVI; 20 de diciembre de 2019)

“Ya sabíamos quienes estábamos en el grupo... en reunión han dicho que hay que dar plata para capacitarnos... he dado. En los otros no pedían plata... después hemos nombrado directorio, ahí me han nombrado tesorera, a mí me daban la plata, yo juntaba...” (Juana. Entrevista realizada a la Presidente de OMAVI; 18 de diciembre de 2019)

“Ya estábamos organizados como artesanía... fácilmente hemos organizado para entrar al VALE pues... en primerito cuando era central campesino era... ese año yo he organizado el 2007... el ASARBOLSEM ha contratado de La Paz para que capaciten... han fracasado los de Calientes, todos creo que han fracasado” (Juan Carlos. Entrevista realizada al tesorero de OMAVI; 18 de diciembre de 2019)

Con la información y los formatos recibidos, el dirigente y el representante de OMAVI de la comunidad de Viscachas convocaron a las asociadas a una reunión para poner en consideración su participación en el proyecto, el mismo que sirvió para la conformación del grupo de asociadas que participaron por vez primera en el proyecto VALE, presentando su plan de negocios en el rubro artesanía de tejido de prendas de vestir con fibra de llama y alpaca, mismo que fue aprobado, accediendo de esta forma a capacitaciones en un principio en fortalecimiento organizacional y liderazgo para el grupo usuario, para después ser capacitados en técnicas de tejido.

Informes técnicos finales de los asistentes técnicos del proyecto VALE, detallan que OMAVI participó con emprendimientos productivos en tres tramos de las gestiones 2010, 2011 y 2012, con la presentación de planes de negocio para cada gestión.

Tabla 18
Emprendimientos productivos por tramos

Tramo	Nombre del Emprendimiento Productivo
Primer Tramo 2010	Producción y Comercialización de Tejidos Artesanales Hechos a Mano con Estándares de Calidad en Base a Fibra de Camélidos.
Segundo Tramo 2011	Producción y Comercialización de Tejidos Artesanales en Base a Fibra de Camélidos.
Tercer Tramo 2012	Producción y Comercialización de Tejidos con Estándares de Calidad.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Informes Técnicos

Los periodos de participación de OMAVI en el proyecto VALE, fueron los siguientes:

Tabla 19
Tiempo de intervención del proyecto

Tramos	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Duración
Primer Tramo	10/08/2010	10/11/2010	3 meses
Segundo Tramo	01/04/2011	01/09/2011	4 meses
Tercer Tramo	22/04/ 2012	22/10/ 2012	5 meses

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes finales. VALE

El proyecto VALE cofinanció el 80% en cada Emprendimiento Productivo en los que participó la OMAVI (primer tramo, segundo tramo y tercer tramo), el 20% restante fue la contraparte del grupo usuario.

Tabla 20
Cofinanciamiento de los emprendimientos productivos OMAVI

GESTIÓN 2010 - Primer tramo		
	Costo en Bs.	%
Costo cofinanciado por el VALE	18.819,00	80
Contraparte de G.U. OMAVI	2.091,00	20
Costo total del E. Productivo	20.910,00	100
GESTIÓN 2011 - Segundo tramo		
	Costo en Bs.	%
Costo cofinanciado por el VALE	27.880,00	80
Contraparte de G.U. OMAVI	6.970,00	20
Costo total del E. Productivo	34.850,00	100
GESTIÓN 2012 - Tercer tramo		
	Costo en Bs.	%
Costo cofinanciado por el VALE	25.762,50	80
Contraparte de G.U. OMAVI	8.587,50	20
Costo total del E. Productivo	34.350,00	100
Elaboración propia en base a Informes Finales de Asistencia Técnica		

Del costo total del emprendimiento productivo, el cofinanciamiento del VALE estaba destinado a la adquisición de máquinas, herramientas e insumos para innovar su producción, y la contraparte del grupo usuario estaba destinado al pago de servicios de capacitación.

En el resumen ejecutivo del emprendimiento productivo del proyecto VALE, se reporta que en el primer tramo, las asociadas de OMAVI que participaron fueron 17 beneficiarias/os (16 mujeres y 1 varón), no se tiene el detalle de la nómina de asociadas/o que participaron en éste tramo.

De acuerdo al Informe Final de asistencia técnica de la gestión 2011, Segundo Tramo, se redujo el número de beneficiarios a 12, 10 mujeres y 2 varones.

Tabla 21
Nómina de Participantes - Segundo Tramo 2011

No.	Nombres y Apellidos	Sexo
1.	Claudia Durán	F
2.	Juana Mamani	F
3.	Juan Carlos Mamani	M
4.	Rosa Mamani	F
5.	Emiliana Ramírez	F
6.	Filomena Siles	F
7.	Emiliana Coca	F
8.	Miguelina Arraya	F
9.	Alcira Calisaya	F
10.	Vicente Mamani	M
11.	Nora Calderón	F
12.	Esperanza Castellón	F

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Final de A.T. Mery Almanza (2011)

En el Tercer Tramo y último para OMAVI, gestión 2012, participaron 10 asociadas/os de los cuales 8 fueron mujeres y 2 varones.

Tabla 22
Nómina de participantes - Tercer Tramo. 2012

No.	Nombres y Apellidos	Sexo
1.	Claudia Durán	F
2.	Juana Mamani	F
3.	Juan Carlos Mamani	M
4.	Rosa Mamani	F
5.	Emiliana Ramírez	F
6.	Filomena Siles	F
7.	Emiliana Coca	F
8.	Miguelina Arraya	F
9.	Alcira Calisaya	F
10	Vicente Mamani	M

Fuente: Elaboración propia

La participación de dos hombres en la asociación de mujeres artesanas fueron justificadas y aceptadas por las mismas asociadas; uno de ellos es dirigente de la comunidad y asistió al grupo en todo el proceso de la ejecución del proyecto y el otro fue fundador del grupo y también forma parte del directorio, llevaba la parte contable del movimiento económico.

De ésta manera se refiere la señora Emiliana al respecto:

“Le hemos nombrado a don Juan Carlos como tesorero... él nos ha juntado desde antes, sabe escribir y lee bien, por eso estaba en nuestro grupo. Las mujeres poco nomás sabemos... don Vicente ha entrado porque era nuestro dirigente, por eso también ha entrado...” (Emiliana. Entrevista realizada a asociada de OMAVI el 20/12/2019)

Se percibe que en el área rural aún existe la desventaja de la mujer en cuanto a la instrucción y al grado de escolaridad al que llegan, sobre todo en las mujeres mayores de edad, reflejando

la dependencia hacia los/as que cursaron niveles superiores o subordinación ante la autoridad en la comunidad. Esta situación también dificulta la asimilación en el aprendizaje durante las capacitaciones y por ende en el proceso de producción.

La asociada Rosa Mamani dice:

“... yo no sé leer ni escribir, no he entrado a la escuela... tejer con palillo puedo, con maquina me asustaba... primero manta he tejido, recto era con punto... después ya no me he asustado, para los chalecos, me lo anotaba en papel la profesora, igualando esos números con mi papel con la máquina y le llamaba... así me ha enseñado, en mi casa mi hija me ayudaba...” (Rosa. Entrevista realizada a asociada de OMAVI el 18/12/2019)

4.3.3 Participación de las Asociadas de OMAVI en los Talleres de Capacitación

La capacitación en artesanía es una educación informal cuyo objetivo es transmitir conocimientos teóricos y prácticos. Las/os asociadas/os, tanto mujeres como hombres que pertenecen a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), recibieron capacitación técnica mediante un Asistente Técnico designado por el proyecto VALE

4.3.3.1 Rol de Asistencia Técnica (Capacitador)

Considerando la asistencia técnica como prestación de servicios técnicos destinado a resolver problemas de manera efectiva, el rol de la asiste técnico fue el de:

- Brindar capacitación teórica-práctica en forma de cursos, talleres transmitiendo sus conocimientos en actividades artesanales.
- Ofrecer asesorías y acompañamiento en el proceso de cotización y adquisición de materiales, equipos e insumos.

- Contribuir en el seguimiento y supervisión de las actividades cofinanciadas por el proyecto para la obtención de resultados (ferias municipales, departamentales y nacionales).

El nombramiento asistencia técnica para el acompañamiento y capacitación de las asociadas fue una nueva experiencia, el directorio realizó la firma de contrato, sellando de ésta manera el compromiso de ambas partes.

La primera acción realizada fue la elaboración conjunta (capacitador y grupo usuario) de una Línea Base y un Plan de Trabajo, documentos indispensables para estructurar y organizar las actividades que se iban a realizar, elaborados por la asistente técnico de acuerdo a los requerimientos de los/as beneficiarios/as, aprobado por la directiva de OMAVI y el Proyecto VALE.

4.3.3.2 Talleres de capacitación recibidos

Las asociadas/os de OMAVI, recibieron capacitaciones durante los tres tramos en los que participaron con el proyecto.

a) Capacitaciones en el primer tramo

El siguiente cuadro detalla las capacitaciones realizadas en el primer tramo:

Tabla 23
Talleres de capacitación Primer Tramo – 2010

CAPACITACIÓN	Producción	1. Técnicas del palillo y uso correcto de la lana para medias.
		2. Tamaños estándares de medias. Nuevos modelos.
		3. Tamaño ideal de palillos para las polainas.
		4. Tamaños estándares de polainas.
	Comercialización	1. Costos de producción, trabajo final y control de calidad

Fuente: Elaboración en base a informe de Asistencia Técnica Mery Almanza – VALE 2010.

En el primer tramo la participación de 17 asociadas/os de OMAVI (15 mujeres y 2 hombres), a los talleres de capacitación fueron planificadas entre la asistente técnico y el directorio. Fueron capacitadas en producción de medias y polainas en diferentes medidas y modelos en base al hilo de alpaca de su propia producción. En comercialización aprendieron a realizar costos de producción y control de calidad (revisión de que prenda este bien confeccionada, buena costura y buen acabado de las prendas para su respectivo etiquetado y embolsado).

La información que se obtiene de las entrevistas, refieren el incumplimiento a ésta actividad de parte de la asistente técnico en los días programados.

“Doña Mery era la profesora la primera vez... mucho fallaba, cuando venía estaba dos días, algunas veces un día... decía que estaba mal y se iba. Nosotras también... como sabíamos tejer a palillos que hemos aprendido antes, teníamos experiencia. Le dejaba el encargo a doña Miguelina.” (Juana. Entrevista personal realizada a una asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

b) Capacitaciones en el segundo tramo

La participación y conocimientos ancestrales del teñido natural del hilo de alpaca y llama con cochinilla, ch'illka y yareta se vieron reflejadas durante las capacitaciones de las asociadas en el segundo tramo, por lo cual también las capacitaron en teñido con tintes artificiales; donde participaron 12 asociadas.

El siguiente cuadro detalla las capacitaciones realizadas:

Tabla 24
Talleres de capacitación Segundo Tramo - 2011

CAPACITACIÓN	Producción	
		1. Técnicas de tejido de chalinas con diseño. <ul style="list-style-type: none">- Diseños en base a gráficos.- Lenguaje de puntos.- Tamaños estándares.
		2. Técnicas en elaboración de polainas c/combinación de colores. <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en tintes naturales.- Combinación de colores. Puntos para polainas.- Diseños con diagramas- Tamaños estándares (S,M,L)
		3. Técnicas de tejido de chulos transformables.
		4. Zapatillas en base a fibra de alpaca.
	Comercialización	1. Control de calidad

Fuente: Elaboración propia en base a informe de la Asistente Técnico Mery Miriam Almanza

Las asociadas refirieron al respecto:

“... teñíamos con naturales... como antes, más bien dos mujeres sabían teñir natural... después con esos polvos, así teñíamos lo que hilaban... si hacíamos un color, eso salía... no podíamos sacar igualito en otra teñida, eso con natural, yareta, cochinilla... con polvo con medida era... eso saca casi igual, en eso hemos fallado un poco”. (Filomena., Entrevista personal realizada a una asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

“... sabíamos teñir con yerbas, por eso con doña Mery hemos teñido con anilina”.
 (Miguelina, Entrevista personal realizada a una asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

c) Capacitaciones en el tercer tramo

Durante el tercer tramo los talleres de capacitación fueron divididos en cinco módulos los cuales fueron los siguientes:

Tabla 25
Talleres de Capacitación. Tercer Tramo - 2012

	Organización	1. Fortalecimiento Organizacional 2. Liderazgo para hombres y mujeres. Enfoque de Género
CAPACITACION		1. Técnicas del uso y manejo de la máquina de tejer.
	Producción	2. Técnicas de tejido y diseño de prendas: Confección de chompas y chalecos. 3. Técnicas del manejo de la tarjeta: Confección de chompas, chalecos y ponchos c/diseño
	Comercialización	1. Control de calidad

Fuente: Elaboración propia. VALE (2012)

En el Tercer Tramo los primeros talleres de capacitación fueron teóricos con la participación activa de las asociadas/os. Las técnicas de uso y manejo de máquinas de tejer fue una experiencia nueva, al principio con dificultades e inseguridades que fueron superadas con la práctica.

“...el ultimo tejido era a máquina, sin figuras, con figuras... tejíamos las chompas, los chalecos, mantillas con puntos... utilizábamos tarjetas, apretando botones sale el

punto... más rápido se teje". (M.A, Entrevista personal realizada a una asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

4.3.3.3 Tiempo de los talleres de capacitación

En éste acápite analizaremos la duración del proyecto para los grupos beneficiarios, en el presente estudio, de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), para su ejecución en los tres tramos de participación.

Tabla 26
Tiempo de ejecución del Proyecto VALE

Tramos	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Duración
Primer Tramo	10/08/2010	10/11/2010	3 meses
Segundo Tramo	01/04/2011	14/09/2011	5 meses
Tercer Tramo	22/04/ 2012	22/09/ 2012	5 meses

Fuente: Elaboración propia

El cuadro anterior nos muestra el tiempo de duración del Emprendimiento Productivo de la Organización de OMAVI, durante la ejecución del proyecto VALE en los tres tramos, siendo el primer tramo de corta duración en relación a los dos posteriores.

Las asociadas de OMAVI refieren que las capacitaciones que recibieron en técnicas de tejidos fueron de seis jornadas al mes y por lo tanto insuficientes para mejorar la calidad.

“Cada dos semanas eran las capacitaciones... martes, miércoles y jueves, la última vez ha sido por más tiempo... la primera vez no. Eso no era bueno, poco tiempo era...” (J.M. Entrevista personal; 20 de diciembre del 2019)

4.3.4 Procesos de Producción de Productos Artesanales

El Proceso de Producción de productos artesanales comprenden diferentes etapas, 3 Tramos en los que participó OMAVI como emprendimiento productivo durante la ejecución del Proyecto VALE.

OMAVI dio inicio al proceso de producción en el 1er Tramo, con la Técnica de Tejido con palillo para la confección de medias, utilizando materia prima propia, de colores naturales.

Primer Tramo

Se siguen 3 pasos para la ejecución de éste tramo.

Primer Paso:

- Selección de la fibra de alpaca.
- Limpieza de impurezas.
- Separación por colores.

Segundo Paso

- Escarmenado de la lana de Alpaca.
- Hilado con rueca manual.
- Hilado con torno para hilado.
- Separación del hilado por colores.

Tercer Paso

- Torcelado, que consiste en la unión de 2 hilos para lograr más resistencia.
- Enmadejado; consiste en sacar el hilo de la rueca o torno, procediendo así a envolver para formar madejas.

- Lavado, consiste en proceder al lavado para sacar la grasa e impurezas. Para este proceso se utiliza detergente suave, Shampoo de bebé (No jabón).
- Secado, consiste en secar al sol la fibra de alpaca, de colores naturales.
- Tejido; ya teniendo un hilo apto se procede a la confección de prendas.

Segundo Tramo

A partir del primer tramo, se procede con la confección de tejidos y procesos adicionales realizada con palillos.

Tejido

- Se confeccionaron chalinas con diseños.
- Se utilizó el lenguaje de puntos.
- Se les enseñó la “toma de medidas”.
- Se confeccionaron polainas.

Teñido. Realizaron de 2 maneras, la primera mediante la técnica de uso de vegetales naturales y la segunda con el uso de colorantes artificiales.

- Con vegetales naturales; utilizaron la técnica de hervido de vegetales, añadieron como fijador limón y sal gruesa. Dentro de los vegetales utilizaron la hoja de eucalipto para obtener colores y tonos verdes, la remolacha o veterraga para obtener el color morado, marlo de choclo morado para obtener tonos de lila, chillca para la obtención de tonos verduzcos y las flores “zapatito” para la obtención de amarillo. La técnica consistió en hervir estos complementos, incorporar el fijador, sumergir la lana y dejar en reposo por toda una noche, procedieron a sacar y extender para el secado; siendo el primer secado a la sombra.
- Con tintes artificiales; utilizaron la técnica de teñido con anilina.

Tercer Tramo

- Implementaron máquinas de tejer para la confección de prendas de vestir.
- Se aplicó la capacitación en el uso y manejo de las máquinas.
- Se capacitó en tejido con puntos.
- Se realizó la capacitación incluyendo el uso de tarjetas de diseños.

4.3.4.1 Adquisición de equipos, materias e insumos

Una de las acciones inmediatas que se realizó al iniciarse cada emprendimiento productivo, fue el proceso de adquisición de equipos, materiales e insumos, conforme a la programación de actividades definidas por las asociadas de OMAVI y la asistente técnico.

De acuerdo a versiones de un miembro del directorio:

“... con el VALE... la primera vez han dado ollas para teñir, palillos tienen las mujeres, último hemos comprado máquinas. Para la compra de máquinas de tejer y lana hemos ido a preguntar primero, cuánto costaba, más caro en Cochabamba. De La Paz hemos ido a comprar...así era.” (Juana. Entrevista personal a miembro del directorio de OMAVI. 20/12/2019)

La adquisición de equipos, materiales e insumos se realizaron con las respectivas cotizaciones. Seguidamente, la entrega de bienes adquiridos con la asistencia del 100% de las asociadas. Finalmente, se procedió con la aprobación y firma del acta de conformidad.

No se cuenta con información sobre las cantidades de adquisiciones que se realizaron durante el primer y segundo tramo, sin embargo, se tiene la lista de maquinarias, materiales e insumos que adquirieron con el cofinanciamiento del VALE en éstos dos tramos.

Para la ejecución del tercer tramo, el proyecto VALE, realizó un desembolso de cierta cantidad de dinero que era el reflejo de lo presupuestado para su ejecución, dicho desembolso se realizó al grupo en sí, mediante un directorio.

El proyecto VALE designa, de acuerdo al plan, un monto para que el mismo grupo usuario lo administre de manera independiente, logrando que se incremente el grado de responsabilidad con el manejo del dinero, así el grupo usuario se vuelva propietario de todo el proceso de producción y confección al igual que de los equipos, materiales e insumos.

Tabla 27
Compra de máquinas, equipos e insumos – Primer Tramo 2010

Lista de adquisiciones	
Palillos rectos	Torno de hilado
Palillos circulares	Canastillos
Ganchillos	Baldes
Agujas	Ruecas

Fuente: Elaboración propia en base a informe bimensual de A.T. (2010)

Tabla 28
Compra de máquinas, equipos e insumos – Segundo Tramo 2011

Lista de adquisiciones	
Máquina de coser a pedal	Punzones
Aceite para máquina	Agujas normales
Agujas de coser	Tijeras
Hilo de zapatería	Tizas para confeccionar
Cartón prensado	Tela polar
Pegamento PVC	Ollas grandes
Palillos N° 3, 4, 5 y 6	Plancha

Lista de adquisiciones

Ganchillos N° 0, 2, y 3	Balanza Bafer
Agujas punta roma	Crema tártaro
Alumbre	Millu
Cobre	Cochinilla
Suelas de zapato	Limón

Lana de alpaca

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informe final de A.T. (2011)

El siguiente cuadro detalla las compras realizadas, de acuerdo al plan de inversión en el tercer tramo de participación de las asociadas.

Tabla 29
Compra de maquinaria e insumos – Tercer Tramo 2012

Componente	Rubro	Item	Unidad	Cantidad	Responsable
Inversiones	Insumos	Hilo de alpaca	Kilos	17.100	Directiva + A.T.
		Máquina de tejer	Piezas	10	Directiva + A-T.
	Maquinaria y equipos	Tarjetas	Piezas	30	Directiva + A.T.

Fuente: Elaboración propia – VALE 2012

En el tercer tramo, implementaron su emprendimiento productivo con la adquisición de máquinas de tejer e hilos de alpaca industrial, complementando con tecnología para la obtención de prendas de vestir. La compra de maquinaria e insumos fue muy importante para las asociadas, es lo que reflejan las aseveraciones de las asociadas:

“Tenemos máquinas para tejer, los que hemos estado hasta el final... aparte también son de los palillos, eso al principio hemos usado... lana también nos han dado”.
(Filomena. Entrevista personal a miembro del directorio de OMAVI. 20/12/2019)

“Todos tenemos nuestra máquina, con lo del VALE hemos comprado diez máquinas. Con eso deben estar tejiendo en sus casas” (Claudia. Entrevista a asociada de OMAVI. 20/12/2019)

4.3.4.2 Producción de prendas

a) Materia prima propia

En el primer tramo empezaron con el procesamiento de la fibra de alpaca y llama, empezando con las técnicas del trasquilado, escarmenado, hilado, torcelado, madejado, lavado y tejido. Todo éste proceso hecho a mano, aprovechando la materia prima en colores naturales.

En el segundo tramo, la producción de prendas se realizó dando seguimiento al primer tramo con la implementación del uso de tintes naturales e industriales en la producción de tejidos, lo que concitó interés y novedad en la II Feria Nacional de Camélidos, logrando surgir como uno de los emprendimientos productivos exitosos en el rubro artesanía con fibra de camélidos.

El tercer tramo, la producción se realizó con materia prima propia y adquirida. Con materia prima propia con colores naturales y teñidos.

Tabla 30
Principales productos con materia prima propia.

Producción Primer Tramo	Producción Segundo Tramo	Producción Tercer Tramo
Chalinas	Chalinas	Chalinas
Polainas	Polainas	Bufandas
Chulos	Chulos	Chulos
Medias	Zapatillas	Medias
Guantes	Gorros doble utilidad	Guantes
	Guantes	

Fuente: Elaboración propia en base a Informes Finales de Asistencia Técnica (2010,2011 y 2012)

“Con VALE?... de nuestra lana, tejíamos chalinas, chulos, medias, eso con palillos. ...”
(Filomena. Entrevista a asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

A la pregunta sobre el proceso de tejido con materia prima propia, expresaron:

“...De ambos era, las que hilábamos, de eso tejíamos a mano chalinas, chulos, gorros para mujer, corpiños (chalecos) para mujeres como yo...” (Juana. Entrevista a miembro directiva de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

Las asociadas de OMAVI se dedican a la transformación del tejido artesanal con fibra de alpaca de su propia crianza, técnica basada en la sucesión cultural.

b) Materia prima adquirida

La producción de prendas de vestir con la implementación de tecnología, como son las máquinas de tejer, son utilizadas en la confección con hilos de alpaca industrializados de diferentes colores, siendo necesaria la adquisición de materia prima. Utilizando diseños de tarjetas, sin perder su propia identidad cultural.

Tabla 31
Principales productos con materia prima adquirida

Producción Tercer Tramo	
Chompas	Polainas
Chalecos	Gorros
Ponchos	Guantes
Mantillas	Calentadores
Bufandas	Chales
Bufandas circulares	Chalinas

Fuente: Elaboración propia con base a informes

“...Chompas, chalecos, manta, chalinas grandes, eso tejíamos con la máquina, compraban lana para tejer en máquina, es lana delgada...” (Filomena. Entrevista a asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

“Comprábamos para tejer en máquina, es delgadita esa lana, como para máquina siempre, con llamitas sacamos las chompas y todo lo que tejemos. A los profesores les gusta con figuras” (Juana. Entrevista a miembro del directorio de OMAVI, 18 de diciembre de 2019)

Asociadas y asociados, identificaron el hilo industrial, denotando la diferencia en cuánto a grosor, textura y color; asumen el uso del hilo industrial para la confección con máquinas.

Asociadas y asociados participaron en la producción de prendas de vestir mencionadas, con hilo de alpaca adquirida en máquinas de tejer, con motivos que les identifica en su cultura, lo que les motivó en la producción.

4.3.4.3 Tiempo de producción

El tiempo de producción de las prendas artesanales es de difícil cálculo, por las diferentes actividades que les toca realizar durante el día a día. Sin embargo, tenemos los datos aproximados para la transformación de prendas de vestir.

Tabla 32
Tiempo de producción de prendas por asociadas/os de OMAVI

Prenda	Cantidad	Actividad	Tiempo
Polaina	Pieza.	Transformación/máquina	2 horas
Chalina	Pieza.	Transformación/ máquina	5 horas
Chalina	Pieza	Transformación/manual	1 día
Bufanda circular	Pieza	Transformación/manual	1 día
Chompa/diseño	Pieza	Transformación/máquina	2 días
Chaleco/diseño	Pieza	Transformación/máquina	1 día
Mantilla	Pieza	Transformación/máquina	2 días
Mantilla	Pieza	Transformación/telar	3 días
Gorro	Pieza	Transformación/máquina	2 horas
Gorro / Mujer manual	Pieza	Transformación/manual	1 día
Gorro transformable	Pieza	Transformación/máquina	2 horas
Chulo/manual	Pieza	Transformación/manual	1 día

Elaboración propia en base a datos de asociadas de OMAVI

Con respecto al tema, nos refieren:

“En la chacra, cuando voy a ver, mientras estoy pasteando mis llamas, alpacas, tejiendo o hilando estoy. En mi tienda, tejo con la máquina.” (Juana. Entrevista a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

“Cuando estábamos con el VALE, los días de capacitación tejíamos, los gorros en dos horas más o menos, la mantilla en la máquina, toda la mañana, pero acabar, poner borde en dos días. Lo que más tardamos es en tejer chompas, chalecos.” (Claudia. Entrevista a la presidente de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

4.3.4.4 Participación familiar en la producción

Durante el proceso de producción, la participación de las asociadas era personal. No existía involucramiento en los tejidos a mano con empleo de palillos y ganchillos en los dos primeros tramos. En el tercer tramo, el involucramiento familiar fue importante, no solo durante las capacitaciones en el taller, sino también, en sus domicilios particulares.

“Antes que se vaya mi hija a Argentina, ella más estaba, era la primera vez... después yo... solo yo. Mi nieto viene al taller, cuando acaba su escuela. Él también ha aprendido a tejer, me ayuda.” (Juana. Entrevista a miembro del directorio de OMAVI, 18 de diciembre de 2019).

La inclusión de miembros de las familias, para la confección en sus hogares, fue importante para el proceso de producción y tiempos de ejecución.

“Mi marido teje mantas en telar, él no está en el VALE, (pero en mi casa) igual nomás teje en mi cuenta” (Filomena. Entrevista a asociada de OMAVI, 20 de diciembre de 2019)

La participación de hombres y mujeres en el proceso de producción es importante dentro la OMAVI.

4.3.4.5 Situación productiva actual

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las asociadas de OMAVI que participaron del proyecto VALE, pese a ser una asociación cada una/o es responsable de su producción, siendo su sistema de trabajo individual, la organización solo funciona para la capacitación y participación en ferias productivas y ferias de camélidos de las que son partícipes. También refleja que actualmente la producción disminuyó después de terminada la capacitación técnica y apoyo del proyecto.

“... poco no mas ya tejo... sin el proyecto vender bien dificil es... cuando hay feria para eso preparo mantas y chompas... para eso guardo lo que tejo también, las mujeres siguen tejiendo.” (Juan Carlos. Entrevista a asociado de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

“.... Con el VALE tejíamos como para gente de la ciudad, ahora ya no tenemos ayuda de la profesora y tejemos como para nosotras no mas... bonito parece que hacíamos y otras gentes nos compraban” (Rosa. Entrevista a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

“...sigo tejiendo... una señora me encarga guantes de harto en harto, para esta fecha necesito me dice, yo tengo que hacer esperar listo... en la feria de la ciudad, cuando hemos concursado con el VALE ahí le conocido” (Miguelina. Entrevista a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

El proyecto Vale realizaba el apoyo económico a los grupos usuarios durante solo tres tramos, porque estaba previsto que después de ese tiempo serian autosuficientes para dar continuidad a su actividad productiva.

Cabe aclarar que las/os asociados de OMAVI con anterioridad participaron de otros proyectos de apoyo a la producción similares al proyecto VALE, saliendo a flote el pensamiento asistencialista de los beneficiarios. Según las entrevistas realizadas se concluye que no lograron ser autosuficientes.

4.3.5 Comercialización de los Productos Confeccionados

4.3.5.1 Costos de producción

Las asociadas recibieron capacitación para poder realizar el cálculo de los costos de producción de cada prenda. Solo tomando en cuenta: precio de la materia prima, el costo de la mano de obra calculada en jornal (8 horas), que para las mujeres en el área rural era de Bs

50,00 y el costo indirecto (botones, etiquetas y empaques). Tomando en cuenta que las horas de trabajo de las asociadas no es continua, está en función al trabajo reproductivo.

Tabla 33
Costos de producción

Prenda	Unidad	Cantidad de materia prima	Costo de materia prima	Tiempo de producción	Costo de producción	Costo indirecto (Bs)	Costo total (Bs.)
Polaina (maquina)	Pieza.	150 gr.	30,00	2 horas	12,50	1,50	44,00
Chalina (maquina)	Pieza.	150 gr.	30,00	5 horas	31,25	1,50	62,75
Chalina (manual)	Pieza	200 gr.	40,00	8 horas	50,00	1,50	91,50
Bufanda circular (maquina)	Pieza	200 gr.	40,00	8 horas	50,00	1,50	91,50
Chompa con diseño (maquina)	Pieza	400 gr.	80,00	16 horas	100,00	1,50	181,50
Chaleco con diseño (maquina)	Pieza	300 gr.	60,00	8 horas	50,00	1,50	111,50
Mantilla (maquina)	Pieza	300 gr.	60,00	16 horas	100,00	1,50	161,50
Mantilla (manual)	Pieza	500 gr.	100,00	24 horas	150,00	1,50	251,50
Gorro/Mujer (maquina)	Pieza	100 gr.	20,00	2 horas	12,50	1,50	34,00
Gorro / Mujer (manual)	Pieza	150 gr.	30,00	8 horas	50,00	1,50	81,50
Gorro transformable/Mujer (maquina)	Pieza	100 gr.	20,00	2 horas	12,50	1,50	34,00
Chulo (manual)	Pieza	100 gr.	20,00	6 horas	37,50	1,50	59,00
Guantes (manual)	Par	50 gr.	10,00	3 horas	18,75	1,50	30,25

Fuente: Elaboración propia en base a datos del directorio de OMAVI

La tabla refleja los costos de producción para cada prenda que confeccionaba el grupo de asociadas/os. Detallando, mediante un cálculo, la obtención del costo unitario de cada prenda, sin embargo, no tomaban en cuenta la depreciación de maquinarias y herramientas.

Esta forma de realizar los costos de producción les resultó fácil de aprender, realizaban el ejercicio para cada prenda que confeccionaban, es así que por repetición se les hizo costumbre poder hacer ese cálculo.

“...En la capacitación hemos aprendido, con las capacitaciones del VALE, harta experiencia ya hemos tenido de las ventas” (Juana. Entrevista realizada a un miembro del directorio de OMAVI, 18 de diciembre de 2019).

Si bien se les capacitó para poder realizar sus costos de producción, no recibieron capacitaciones sobre la administración de recursos económicos para poder capitalizar sus ganancias.

4.3.5.2 Lugares de comercialización

Las asociadas/os de OMAVI, durante la ejecución del proyecto VALE, realizaban la comercialización en ferias municipales, departamentales y nacionales de camélidos organizados por el proyecto, participaban de las ferias productivas del municipio de Morochata. De igual manera, contaban con una tienda que durante la ejecución del proyecto se encontraba financiada por el VALE (gastos administrativos y alquileres) para poder comercializar sus productos, mismas que ya no existen por no haber logrado sostenibilidad ni consecución.

“...a vender íbamos a las ferias, bien nomás era... también había una tienda ahí entregábamos pero bien no se vendía, a través estaba...” (Claudia. Entrevista a asociada de OMAVI, 20 de diciembre del 2019)

“...nos han hecho llevar a las tiendas, ahí van a vender nos han dicho, en vano era... en las ferias ahí vendíamos...” (Juan Carlos. Entrevista realizada a un miembro del directorio de OMAVI, 18 de diciembre de 2019)

El grado de efectividad en puntos establecidos por el VALE para la comercialización de sus prendas era negativo y decreciente por la mala ubicación comercial, expresado claramente por las usuarias/os, razón para que no exista comercialización de los productos (artesanía, derivados cárnicos y marroquinería), por lo cual se vio necesario el cierre de dichos lugares terminando su participación en el proyecto VALE.

4.3.5.3 Designación de las/os encargadas/o de ventas

Dentro la organización OMAVI, para concurrir a las diferentes ferias nacionales, departamentales y municipales se asignaba a dos asociados/as. La asignación era voluntaria, tenía que ver con la disponibilidad de tiempo, la tenencia de hijos y el cuidado de sus animales era una limitante para participar de ésta actividad.

“...Nunca he ido a vender... con mis guaguas no puedo. Don Juan Carlos siempre va con alguna compañera. De lo que se vende, de ahí se les paga...” (Rosa. Entrevista personal a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

La retribución económica a las/os designados por la venta de las prendas de vestir, era del 10% del costo de cada producto comercializado (comisión); para los gastos de alimentación y pasajes, se destinaban de los recursos económicos que se obtenían de multas y sanciones por retrasos o incumplimiento a reuniones de la Asociación.

4.3.5.4 Precios de venta

Los precios de venta de las prendas de vestir confeccionadas por las asociadas, varían de acuerdo a la calidad de hilo de alpaca que utilizan, también depende de la producción de lana

propia de sus animales y los hilos industrializados adquiridos. La ganancia de cada asociada/do dependía de la producción individualizada.

Tabla 34
Precios de venta de prendas

Prenda	Unidad	Costo total (Bs.)	% De Utilidad (de acuerdo al material)	Precio de Venta
Polaina (maquina)	Pieza.	44,00	17,60	61,60
Chalina (maquina)	Pieza.	62,75	25,10	87,85
Chalina (manual)	Pieza	91,50	36,60	128,10
Bufanda circular (maquina)	Pieza	91,50	36,60	128,10
Chompa con diseño (maquina)	Pieza	181,50	72,60	254,10
Chaleco con diseño (maquina)	Pieza	111,50	44,60	156,10
Mantilla (maquina)	Pieza	161,50	64,60	226,10
Mantilla (manual)	Pieza	251,50	88,025	339,52
Gorro/Mujer (maquina)	Pieza	34,00	13,60	47,60
Gorro / Mujer (manual)	Pieza	81,50	28,52	110,02
Gorro transformable/Mujer (maquina)	Pieza	34,00	13,60	47,60
Chulo (manual)	Pieza	59,00	23,60	82,60
Guantes (manual)	Par	30,25	10,58	40,83

Fuente: Elaboración propia en base a datos del directorio de OMAVI

De acuerdo al análisis de comercialización, se realizaba un incremento en el costo de producción de las prendas realizadas a Máquina en un 40%, debido a que se realizaba con hilo industrializado de Alpaca, en el caso de prendas producidas de forma Manual, se realizaba un 35% de incremento al costo de producción, a raíz del uso de materia prima propia, elaborada a partir de fibra de Alpaca de su propia crianza.

4.4 COMERCIALIZACIÓN ACTUAL

Actualmente comercializan sus productos (prendas de vestir) en Ferias Productivas de los Municipios de Morochata, Cocapata y Ayopaya, Janco Kala, Coraca y Calientes. También participan en las Ferias Departamentales y Nacional de Camélidos que aún se realizan, así como en la feria de Cadepia y mercado La Cancha; realizan entregas de pedido a un cliente que acopia sus productos para expenderlos en un kiosco del mercado artesanal, cercano al correo de Cochabamba y en dos tiendas informales que pertenecen a las asociadas en la comunidad de Viscachas.

“...Con VALE, en las ferias de aquí, de los municipios... a todo lado íbamos a vender, ahora le entregamos a doña Mery, ella vende en su tienda. Después a todas las ferias hemos ido, de camélidos, de la papa, de la trucha... a Quillacollo también... Cochabamba, Potosí, Oruro, La Paz con el VALE, con don Juan Carlos éramos la comisión.” (Juana. Entrevista realizada a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019)

“...a las ferias estamos llevando, cerquita nomas, por Ayopaya por ahí, tratamos de ir a todo lado pero gasto nomas es... más bien entrego a una señora que me busca... venta segura más bien es, pedido me hace...” (Miguelina. Entrevista realizada a asociada de OMAVI, 18 de diciembre del 2019).

La situación actual de la comercialización se ve disminuida y los asociados lo atribuyen a la falta de lugares de venta y de apoyo gubernamental, dejando en evidencia la dependencia asistencial hacia proyectos de apoyo económico.

CONCLUSIONES

Para realizar las conclusiones, primero se hizo una Caracterización de los principales problemas a los que se enfrenta las asociadas de OMAVI durante y después de la ejecución del Proyecto y un análisis profundo de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que nos permitirá plantear la propuesta final.

a) Caracterización de los principales problemas

Durante la investigación a las asociadas/o de OMAVI que participaron con el proyecto VALE, se identificaron los siguientes problemas:

Tabla 35
Identificación de problemas de asociadas de OMAVI, causas y efectos

ÁMBITO	CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Situación Social	Se basan en estereotipos de genero	Falta de instrucción escolar básica	Baja captación de información en capacitaciones
	Limitación de tiempo por responsabilidad total del trabajo reproductivo	Falta de dedicación a tiempo completo	Limitado tiempo de participación en la producción y confección de prendas
Situación Organizacional	No se cuenta con asesoría legal	Falta de personería jurídica	Baja representatividad legal para su actividad productiva
Talleres de Capacitación	Desconocimiento de información social sobre las asociadas de OMAVI por parte del VALE.	Utilización de técnicas de capacitación inadecuadas para el área rural	Baja asimilación de las capacitaciones

ÁMBITO	CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
	Mala Planificación del cronograma para la capacitación	Tiempo reducido para la ejecución de la capacitación Falta de capacitación continua	Capacitación técnica insuficiente. Capacitación técnica inadecuada y perecedera
Procesos de Transformación	La producción de materia prima propia es parte del trabajo reproductivo	Falta de valorización a la materia prima propia	Inexistencia de valor económico de materia prima propia en la producción Carencia de técnicas de mejora en producción de materia prima propia
	Capacitación insuficiente	Producción de calidad insuficiente	Productos con bajos estándares de calidad
Comercialización	Desconocimiento de estrategias de mercadeo Falta de convenios interinstitucionales para la comercialización	Falta de mercados	Bajos ingresos económicos por venta de prendas

Fuente: Elaboración propia

En el área rural los estereotipos de géneros son marcados, los roles de género están definidos desde los antepasados, el hombre realiza el trabajo productivo y por esa razón de recibir mayor instrucción educacional, en cambio, la mujer realiza el trabajo reproductivo para lo cual según los padres, no necesitan ir a la escuela; situación que se evidencia en la entrevista realizada; por esta razón es que las asociadas de OMAVI solo cursaron los primeros cursos del nivel básico de educación formal que repercutió en el aprovechamiento de las capacitaciones impartidas por los asistentes técnicos del VALE.

Otra limitación de la situación social de las asociadas son las responsabilidades del trabajo reproductivo, ellas realizan de todas las actividades del hogar (actividades domésticas, labores del hogar, la socialización y la educación de niñas y niños, el cuidado de la salud familiar, la alimentación, etc.), dejándoles tiempo reducido para la actividad productiva artesanal.

Viscachas al ser una comunidad pequeña no cuenta con asesoría legal, razón por la cual OMAVI que si bien es una asociación conformada no está legalmente establecida, al no tener personería jurídica está condicionada su participación en proyectos de apoyo a la comunidad de Uma Marka, lo que le impide tener una independencia legal para acceder a diferentes beneficios.

Para la implementación de proyectos de esta índole, la importancia de la situación social de los beneficiarios es importante para poder maximizar sus beneficios durante y después de la ejecución de los mismos. En el caso de los talleres de capacitación de las asociadas de OMAVI, la dificultad principal en este aspecto fue el grado de escolaridad, en su mayoría solo cursaron los primeros cursos de primaria, razón por la cual la captación de información durante las capacitaciones no fue óptima. En el primer tramo las capacitaciones y producción estaban dirigidas a tejido manual (palillos y ganchillos) por lo que la participación de las/los asociadas/os fue mayor, el grado de dificultad de aprendizaje solo requería saber contar y también porque tenían conocimientos previos sobre la temática; para el segundo tramo se diversificó la capacitación sobre tejido manual y se incluyó el teñido de materia prima propia; finalmente en el tercer tramo se implementó el uso de tecnología (máquinas manuales de tejer), el uso de manuales y cálculo de medidas tenía mayor grado de dificultad, razón por la cual se redujo el número de participantes en este tramo.

Respecto al tiempo de las capacitaciones se observa que la planificación de las mismas no era adecuada, estaban cronogramadas para realizarse dos veces al mes, cada una tenía la duración de tres días, es decir que en el primer tramo tuvieron 18 días de capacitación en un tiempo de 3 meses, el segundo tramo 30 días de capacitación en un tiempo de 5 meses y el tercer tramo igual al segundo. La capacitación no fue continua ya que cada tramo pertenecía

a una gestión, tampoco existía seguimiento a la producción y comercialización durante los meses intermedios por los que resultaba inadecuada y perecedera.

Las/os asociadas/os de OMAVI también tienen como actividad productiva la crianza de camélidos, pero la producción (esquilado, escarminado, hilado, torcelado y teñido) de materia prima (hilo de Alpaca) para la elaboración de las prendas forma parte del trabajo reproductivo, es decir, no remunerado, al ser parte de sus actividades diarias ellas mismas no valorizan económicamente ésta cuando realizan la producción de sus prendas, quitándole de esta forma también el valor de agregado de las mismas; por otra parte los conocimientos que tienen sobre esta actividad son los aprendidos desde sus antepasados, faltándoles el conocimiento de nuevas técnicas para mejorar el producto final.

Si bien durante la ejecución del proyecto VALE recibieron apoyo para comercializar sus prendas, no fueron capacitadas/os sobre estrategias de mercadeo y tampoco realizaron convenios interinstitucionales para la comercialización, que hubiera generado mayores ingresos a las/os asociadas/os haciendo sostenible a la asociación después del proyecto, esta es la mayor limitante para que puedan continuar con sus actividades productivas de manera continua.

b) Análisis FODA

Tabla 36
Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Las/os asociadas/os conforman una Organización Artesanal.• Tienen habilidades y destrezas en tejido.• Las/os asociadas/os son emprendedores.• Tienen un taller artesanal.• Cuentan con fibra de alpaca.• Son comunicativas/os.	<ul style="list-style-type: none">• Uso de materia prima propia y de hilanderías nacional.• Existen Instituciones que quieren capacitar o formar recursos humanos.• Existe demanda en mercados turísticos internos y en el exterior.• Existen financiadores externos e internos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Deficiente instrucción básica• Falta de capacitación en las técnicas de tejido de prendas de vestir dirigida a la moda actual.• Costo elevado de hilo de alpaca industrial.• Falta de equipamiento en el taller artesanal.• Falta de asesoría en herramientas de promoción (publicidad)• Falta de presencia y posicionamiento en el mercado.	<ul style="list-style-type: none">• Poco acceso a capacitación y asesoramiento.• Poca disponibilidad de mano de obra calificada.• Baja calidad de los productos.• Poco acceso al apoyo gubernamental.• Importación de productos artesanales de países vecinos.• Importación de prendas de vestir sintéticas de bajos precios.

Fuente: Elaboración propia

La matriz FODA nos permite evaluar los factores internos de las asociadas/os de OMAVI para realizar un diagnóstico claro en la elaboración de la propuesta.

Para dar respuesta a las preguntas enunciadas en el Planteamiento del Problema y a los objetivos que se trazaron, se formulan las siguientes conclusiones:

- La mayor parte de las asociadas de OMAVI, diversifican sus actividades enfocadas en trabajo reproductivo, siendo el proyecto VALE la alternativa de un crecimiento económico parcial, denotando como una limitante marcada el grado de instrucción escolar para la asimilación y comprensión de las capacitaciones técnicas, también atribuir los comportamientos naturalizados en el trabajo reproductivo (solo mujeres), como deficiencia para optimizar tiempos enfocados en trabajos productivos.
- Se tomó en cuenta a personas dispuestas a invertir mayor cantidad de tiempo y cierta cantidad de dinero como contraparte, para participar en la ejecución del proyecto VALE (de acuerdo a planificación), mediante la presentación de un emprendimiento productivo durante los 3 tramos, en lo que respecta al primer tramo se ejecuta la capacitación técnica en tejido manual, en el segundo tramo se capacita en teñido de fibra de alpaca con tintes naturales y artificiales, además de continuar con la artesanía manual, finalmente en el tercer tramo, se implementan como recurso máquinas de tejer y la capacitación en el manejo de las mismas. En cuanto a la producción y comercialización refiere, se confeccionan prendas de vestir en base a fibra de alpaca con materia prima propia y adquirida, denotando participación en ferias municipales, departamentales y nacionales, al igual que una presencia en el mercado informal. Las capacitaciones no contaron con estrategias de enseñanza adecuadas para el área rural, se tuvieron dificultades en la participación de las capacitaciones y en el proceso de producción de prendas de vestir de alta calidad destinadas a los clientes potenciales (área urbana, extranjera y turismo), lo que influye decisivamente en la comercialización.
- El proyecto VALE abría la posibilidad de mercado y la oportunidad de comercializar sus prendas (ferias y tienda) durante su ejecución, actualmente la participación se reduce a ferias productivas municipales y ferias de camélidos a las cuales son

invitados, teniendo una limitada actividad comercial, esto se debe a que no recibieron capacitaciones sobre mercadeo y captación de mercados.

- Los factores identificados que limitan la sostenibilidad productiva y socioeconómica de las/os asociadas/os de OMAVI son: la baja instrucción escolar, actividades diversificadas entre el trabajo productivo y reproductivo, falta de representación legal de la organización, capacitación inadecuada para el área rural, capacitación insuficiente, materia prima propia desvalorizada, producción de calidad insuficiente y falta de mercados.

Si bien la artesanía textil para las asociadas de OMAVI se convierte en una actividad económica principal, disminuye cuando concluye el proyecto VALE ya que no cuentan con apoyo financiero y no se logra la sostenibilidad, creando una dependencia a participar de proyectos de éste tipo.

CAPÍTULO 5

5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1 Proyecto de intervención

De acuerdo al trabajo de campo, se plantea la siguiente propuesta que ha sido elaborada como resultado de la problemática explorada.

El estudio elaborado se realizó sobre la participación de un grupo de asociadas/os a la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas (OMAVI), que participaron en el proyecto de Apoyo a la Economía Campesina de Camélidos – VALE (Vicuña, Alpacas, Llamas y Ecoturismo). Sin embargo, la propuesta está dirigida al conjunto de socias/os que pertenecen a la organización, a las que se deben orientar acciones para dar cumplimiento a las dificultades identificadas en la investigación realizada.

5.2 Objetivo de la Intervención

5.2.1 Objetivo General

Con el objetivo general de intervención, se pretende:

Fortalecer la OMAVI mediante su consolidación legal y mejorar sus capacidades productivas mediante capacitaciones permanentes y adecuadas a la realidad social de las asociadas/os, para incrementar la producción y comercialización de las prendas de vestir en base a hilo de alpaca con visión micro empresarial.

5.2.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar apoyo legal para la obtención de la personería jurídica de OMAVI.

- Implementar capacitaciones con estrategia metodológica educativa y comunicacional con técnicas de enseñanza adecuadas para el área rural.
- Brindar capacitaciones continuas en técnicas especializadas de producción de materia prima en diseño y confección para mejorar la calidad de los productos artesanales textiles con valor cultural.
- Solicitar apoyo gubernamental para promoción y comercialización de productos artesanales de OMAVI en cumplimiento a la Ley N° 306 del 8 de noviembre del 2012, en su título II; capítulo II, Art 10(Acceso a los Mercados) y Art. 11 (Incorporación de la Artesanía a la actividad turística). (ANEXO 4)

5.3 Resultados Esperados

R.1 La OMAVI cuenta con personería jurídica.

R.2 Las/os asocias/os de OMAVI son capacitadas/os con métodos y técnicas comprensibles.

R. 3 Las/os asociadas/os de OMAVI producen prendas de vestir con estándares de alta calidad confeccionadas con hilo de alpaca.

R.4 OMAVI mediante el cumplimiento de la ley 306, cuenta con apoyo gubernamental para la firma convenios de comercialización con Centros Turísticos, boutiques y exportación de prendas tejidas con hilo de alpaca.

5.4 Descripción del proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	“Consolidación legal de OMAVI y fortalecimiento de capacidades productivas de las/los asociados de OMAVI para confeccionar productos de primera calidad, comercializables en mercados nacionales e internacionales”.
Tiempo de ejecución:	2 años
Población beneficiaria:	34 socias y 2 socios de la Organización de Mujeres Artesanas de Viscachas – OMAVI
Descripción de resultados:	<p>R.1 La OMAVI cuenta con Personería Jurídica</p> <p>De acuerdo a la investigación realizada, OMAVI no cuenta personería jurídica, por lo que existe una dependencia institucional con la central de Uma Marka. Debido a esta carencia como organización, se encuentran limitados a participar libremente de proyectos de apoyo, a acceder a préstamos bancarios y firmas de convenios y contratos interinstitucionales. Dentro del equipo de trabajo del proyecto se contará con un abogado que apoye y realice el seguimiento al trámite para la obtención de la personería jurídica.</p> <p>R.2 Las/os asocias/os de OMAVI son capacitadas/os con métodos y técnicas comprensibles.</p> <p>En el diagnostico se identificó que las/os asociadas/os de OMAVI carecen un grado de escolaridad avanzado y en algunos casos inexistente, las consecuencia de esto se vieron reflejadas en deserción de las actividades productivas con técnicas y tecnologías avanzadas por la falta de comprensión durante las capacitaciones.</p>

	<p>Para solucionar este problema, las capacitaciones se realizaran con métodos y técnicas adecuadas para las/los asociadas/os:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacitadora dominará la lengua materna del sector, mejorando de esta forma la comunicación y comprensión. • Se realizaran las capacitaciones, bajo la elaboración (a partir de la identificación de niveles de confección del grupo) e implementación de un manual práctico de tejidos a mano y con máquina para la confección de prendas de vestir. • Los métodos de enseñanza estarán orientados al “aprender haciendo”.
	<p>R.3 Las/os asociadas/os de OMAVI producen prendas de vestir con estándares de alta calidad confeccionadas con hilo de alpaca.</p> <p>Uno de los principales problemas identificados fue tiempo reducido para la ejecución de las capacitaciones derivando esto en una producción de prendas de baja calidad.</p> <p>Se realizarán capacitaciones continuas en técnicas especializadas de producción de materia prima, diseño y confección como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para reforzar conocimientos sobre el proceso de producción de materia prima con fibra de alpaca desde el: esquilado, selección del tipo de fibra, hilado, torcelado, lavado, teñido y

	<p>madejado. Identificado ya en el diagnóstico de los 3 tramos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación en colorimetría, mediante el uso práctico del círculo cromático (paleta de colores) para la combinación de colores en la confección de las prendas de vestir.• Capacitación de toma de medidas, para tejido manual y a máquina.• Capacitación en tejido de punto, para la diversificación de confección de prendas tejidas de forma manual.• Capacitación en tejido a máquina con iconografía cultural, con los que se obtendrán productos con diseños regionales, que los identifican. Para lo cual, se hará un reconocimiento de íconos característicos del lugar.• Capacitación en tendencia de la moda, implicando su identidad cultural. Mediante la iconografía identificada, se procederá con la inclusión de los mismos en prendas con modelos actuales y atractivos para su rápida comercialización.• Capacitación en armado, acabado y control de calidad. Entendiendo como control de calidad la verificación de proporciones a las tallas, resistencia en lavado y desteñido, calidad del hilo de Alpaca.• Capacitación en embellecimiento de prendas. De acuerdo al mercado competitivo y sus requerimientos, se realizará la implementación
--	--

	<p>de accesorios en la confección de prendas de vestir (bordados).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en comercialización. Búsqueda de canales de distribución, exportación y posicionamiento en el mercado interno. Así como la capacitación en identificación de mercados existentes y potenciales (internos y externos). • Capacitación de uso óptimo de tiempos para la producción de prendas. Realizando la correcta distribución de horarios para cubrir la producción demandada.
	<p>R.4 OMAVI mediante el cumplimiento de la ley 306, cuenta con apoyo gubernamental para la firma convenios de comercialización con Centros Turísticos, boutiques y exportación de prendas tejidas con hilo de alpaca.</p> <p>OMAVI mediante el cumplimiento de la ley 306, cuenta con apoyo gubernamental para la firma convenios de comercialización con centros turísticos, boutiques y exportación de prendas tejidas con hilo de alpaca.</p> <p>OMAVI al contar con personería jurídica propia, podrá gestionar apoyo gubernamental para acceder a la firma de Convenios y Contratos de comercialización de sus productos.</p>

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, María José (2001): *La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad?*. Madrid España. Ed: Diaz de Santos.

CARRASQUER, Pilar y Otros. (1998). *El Trabajo Reproductivo*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona Departament Sociología.

CASTRO, Sonia (2013). Juktawan mana juchakunaykipaq (Para que no vuelvas a equivocarte jamás) Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, instituto de investigaciones jurídicas y políticas de la facultad de ciencias jurídicas y políticas. Depósito Legal 2.1 – 95 – 13P.O. 1ra edición. Cochabamba: Talleres Gráfica J.V.

CAUSSE, Mercedes, (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio – histórico – cultural y lingüístico*. Cuba: Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba Santiago de Cuba.

COLINAS, Lourdes. (2008). *Economía Productiva y Reproductiva en México: un llamado a la conciliación*. México DF: Ed. Naciones Unidas.

Constitución Política del Estado (CPE) (7-Febrero-2009)

CUETO Zalles, Gerardo (1989). *Problemática del Sector Artesanal No 1*. La Paz: Ed. Huellas SRL.

DELGADO, Jimmy. (2013). *Estudiantes de Morochata: una aproximación Socioeducativa. En Juktawan mana juchakunaykipaq (Para que no vuelvas a equivocarte jamás) Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, instituto de investigaciones jurídicas y políticas de la facultad de ciencias jurídicas y políticas.* Depósito Legal 2.1 – 95 – 13P.O. 1ra edición. Cochabamba: Talleres Gráfica J.V.

HERNANDEZ, Sampieri; FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Lucio (2010, 1991). *Metodología de la Investigación.* México DF: Ed. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

OXFAM. (2014). *Formación Básico en Género.* Lima: Ed. Goicoechea E. I. R. L.

ROCHA, Tania y DIAZ, Rolando. (2005). *Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres.* Murcia: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

TERÁN, Oscar (2012). *Emprendimientos Productivos (EP) en derivados de carne, cuero, fibra y etnoecoturismo.* Oruro: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

TERÁN, Oscar; REYNAGA, Iván (2014). *Formatos e Instrumentos para el Acceso a Recursos (Transferencia de Recursos Público Privado) en Proyectos de Desarrollo Rural.* La Paz: PUBLIART

TERÁN, Oscar; YUGAR, Raúl (2012). *Desarrollando Emprendimientos Productivos Exitosos en Camélidos Sudamericanos.* Oruro: Gráfica Muñoz García.

UNIDAD DE GERENCIA DE PROYECTO – VALE (2015). *Memoria 2010-2015.* La Paz: EL CLON.

WEBGRAFÍA

BURGOS, Edgar. (2016). *Empoderamiento de las familias beneficiarias a través de la ejecución del proyecto comunal pecuario del grupo zonal Chururi del municipio de Morochata*. (En Línea). Disponible en: <http://www.planvida.gob.bo/images/difusion/sistematizacin%20grupo%20%20morochata.pdf> (2019, 13 de Octubre)

CARDINI, Laura. (2012). *Producción artesanal indígena: saberes y prácticas de los Qom en la ciudad de Rosario*. (En Línea). Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832012000200005 (2019, 4 de Noviembre)

D.S. N° 21204, GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2014. (2014). (En Línea). Disponible en: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

D:S. N°28556, GACETA OFICIAL DE BOLIVIA 2005. (2005). (En Línea). Disponible en: <https://levivox.org/norms/BO-DS-28556.html>

D,S. N° 15138, GACETA NACIONAL DE BOLIVIA. (1977). (En Línea). Disponible en: <https://levivox.org/norms/BO-DS-22222.html>

FAO; ALADI y CEPAL (2008). *Política para el Desarrollo con Identidad del Sector Camélido en Bolivia*. (En Línea). Disponible en: <https://plataformacelac.org/política/41> (2019, 4 de Diciembre)

FAO. (1998). *Censos agropecuarios y género. Conceptos y Metodología*. (En Línea). Disponible en: www.fao.org/3/x2919s/x2919s00.htm

FLORES, Marco (s/f). *Texto guía del participante Emprendimientos Productivos Fundación Educación para el Desarrollo FAUTAPO*. (En Línea). Disponible en: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/838.pdf>. (2019, 20 de Noviembre)

FLORES, Mildred (s/f). *Roles de género*. (En línea). Disponible en: <http://es.slideshare.net/chillonasa/roles-de-genero-8832014> (2020, 15 de Febrero)

Instituto Nacional de Estadística – INE (2012). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*. (En Línea). Disponible en <http://censosbolivia.ine.gob.bo/censofichacomunidad/> (2020, 11 de enero)

Instituto Nacional de Estadística – INE (2015). *Censo Agripecuario 2013 Bolivia*. (En Línea). Disponible en <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/publicaciones/118-publicaciones/estadisticas-por-actividad-economica/158-censo-agropecuario-2013-bolivia> (2019, 23 de Septiembre)

LAFUENTE, Carmen. (2008). *Metodologías de la Investigación de las Ciencias Sociales: Fase, Fuentes y Selección de Técnicas*. (En Línea). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20612981002>. (2019, 18 de Setptiembre)

Ley N° 3913, Ley de 25 de Julio de 2008, *Convenio de Préstamo entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)*. (En Línea). Disponible en: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

Ley N° 306, Ley de 8 de Noviembre de 2012, *Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal*. (En Línea). Disponible en: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

Ley N° 1610, Ley de 23 de Diciembre de 1994. (En Línea). Disponible en: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1610

Ley N° 4007, Ley de 06 de Febrero de 2009. *Creación de la tercera sección de la provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba*. (En Línea). Disponible en:
<https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-4007-del-06-febrero-2009>

OIT. (2013). *Qué son los roles de género?*. (En línea). Disponible en:
<https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero> (2020, 15 de Febrero)

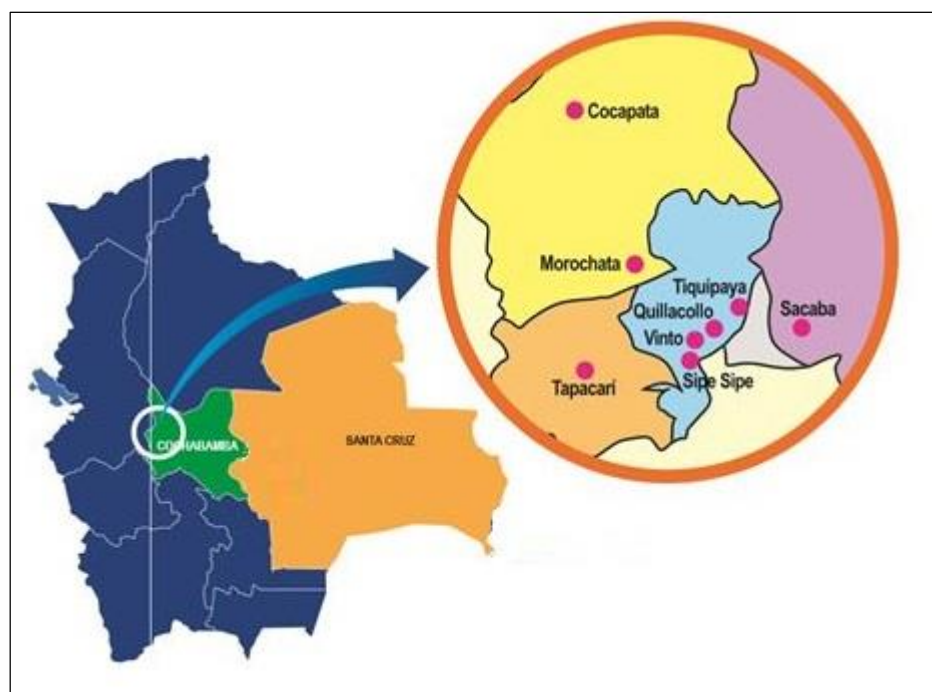
PNUD. (1997). *Desarrollo de Capacidades*. (En Línea). Disponible en:
http://pppue.undp.2margraf.com/es/21_3.htm (2019, 25 de Septiembre)

POLÍTICA PARA EL DESARROLLO CON IDENTIDAD DEL SECTOR CAMÉLIDO.
(2008). (En Línea). Disponible en:
https://www.ftierra.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=925&Itemid=128. (2019, 4 de diciembre).

ANEXOS

ANEXO 1

Ubicación del Municipio de Morochata



Fuente: Proyecto de fortalecimiento de competencias del sector agua y medio ambiente

ANEXO 2
Imagen Corporativa



Fuente: Elaboración Proyecto OMAVI

ANEXO 3

Ubicación de la Comunidad Viscachas – Municipio de Morochata



Fuente: Elaboración en base a Google Maps.

ANEXO 4

GUÍA DE ENTREVISTA

SOCIAL

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Cuál es su estado civil?
4. ¿Qué idioma habla?
5. ¿Cuántos hijos tiene?
6. ¿Cuáles son sus principales actividades?
7. ¿Cuánto tiempo le dedica a sus actividades?
 - a) Producción agrícola
 - b) Pecuaria
 - c) Artesanía orientada al mercado
8. ¿Cuáles son sus actividades complementarias?

ORGANIZACIÓN

9. ¿Desde cuándo se dedica a la artesanía?
10. ¿Cómo ha ingresado a OMAVI?
11. ¿Hace qué tiempo está asociada a OMAVI?
12. ¿Cómo se han organizado para ingresar al Proyecto VALE?

CAPACITACION

13. ¿Cómo eran las capacitaciones con el proyecto VALE?
14. ¿Cuánto tiempo duraban las capacitaciones?
15. ¿Qué es lo que ha aprendido en los cursos de capacitación?
16. ¿Cómo han aprendido a tejer?
17. ¿Cuál es su opinión respecto a las capacitaciones técnicas que recibió?

PRODUCCIÓN

18. ¿Con qué equipos, materiales e insumos cuenta para confeccionar sus prendas?
19. ¿Qué prendas confeccionaban en el Proyecto VALE?
20. ¿Tejían de su propia fibra o compraban?
21. ¿Cuánto tiempo le dedica al tejido?
22. ¿Tiene colaboración de su familia? Si es así,
23. ¿Sigue tejiendo como cuando estaba en el Proyecto VALE?

COMERCIALIZACIÓN

24. ¿Cómo calculan el precio para vender sus prendas?
25. ¿Cómo comercializaban sus prendas artesanales con el VALE?
26. ¿Dónde vendían?
27. ¿A qué precios?
28. ¿De cada prenda, cuánta era la ganancia?
29. ¿Quiénes se encargaban de vender?
30. ¿Tiene ingresos económicos de la artesanía?
31. ¿Dónde venden actualmente?
32. ¿Qué ingresos económicos tiene?
33. ¿De qué gana más?
34. ¿Qué es lo que quisiera a futuro?

ANEXO 5

LEY N° 306

LEY DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

EVO MORALES AYMA

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A:

LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto reconocer, proteger, fomentar, promover y promocionar el desarrollo sostenible de la actividad del sector artesanal, en todas sus expresiones, propias de cada lugar.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD). La finalidad de la presente Ley es facilitar el acceso del sector artesanal al financiamiento, asistencia técnica, capacitación, acceso a mercados, recuperación y difusión de sus saberes, técnicas, aptitudes y habilidades de las artesanas y los artesanos, en el marco del desarrollo integral del Estado Plurinacional, creando conciencia en la población sobre su importancia económica, social y cultural.

ARTÍCULO 3. (ÁMBITO DE APLICACIÓN).

I. La presente Ley se aplicará a toda actividad artesanal desarrollada en el territorio nacional, la misma que podrá ser realizada en talleres permanentes o móviles, complejos artesanales, ámbitos comunitarios y familiares indígena originario campesinos urbanos y rurales, o cualquier lugar de trabajo reconocido bajo las características y formas de organización social señaladas por la presente Ley.

II. El nivel central del Estado, los Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos, quedan encargados de la aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4. (SUJETOS). Serán sujetos de la presente Ley, toda persona natural o jurídica individual y colectiva dedicada a la actividad artesanal, de los ámbitos establecidos en el Parágrafo I del Artículo anterior.

ARTÍCULO 5. (DEFINICIONES). Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

- 1. Artesana o Artesano.** Persona que ejerce una actividad creativa en torno de un oficio concreto, en un nivel de producción preponderantemente manual y conforme a sus conocimientos, habilidades técnicas y artísticas que transforma la materia prima en un bien útil con su esfuerzo físico y mental.
- 2. Actividad Artesanal.** Transformación de materia prima de origen natural o industrial con predominio de trabajo manual, desarrollada en una unidad productiva artesanal, cuya producción se realiza a partir de la articulación de diversas habilidades y experiencias demostradas en las unidades de producción.
- 3. Taller Artesanal.** Infraestructura productiva donde se ejerce habitualmente la actividad artesanal y su respectiva comercialización.

ARTÍCULO 6. (CLASIFICACIÓN). A los efectos de la presente Ley, la actividad artesanal se clasifica en:

- a) Arte Popular,** referida a la actividad artesanal que produce bienes ornamentales y de uso, que incorporan elementos del arte, cultura tradicional y folklore del pueblo boliviano y la cultura universal.
- b) Artesanía utilitaria,** referida a la actividad artesanal que produce bienes de uso.
- c) Artesanía de servicios,** referida a la actividad artesanal que proporciona oferta de servicios de tipo personal y/o servicios para alargar la vida útil de los bienes.
- d) Artesanía urbana y rural con identidad cultural,** referida a la actividad artesanal que constituye una manifestación de cultura, lengua, relaciones sociales, ritos y ceremonias propias; o los comportamientos colectivos que comparten rasgos culturales, como

costumbres, valores y creencias de Naciones Indígena Originario Campesinas y otras colectividades.

ARTÍCULO 7. (ÓRGANO RECTOR). El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como Órgano Rector, elaborará las políticas nacionales de promoción y desarrollo del sector artesanal.

TÍTULO II
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL
CAPÍTULO I
PROMOCIÓN

ARTÍCULO 8. (PROMOCIÓN).

I. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Culturas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y el Consejo Boliviano de la Artesanía, en base a las necesidades del sector artesanal, formularán el Programa Nacional de Promoción a la Actividad Artesanal; para este fin dispondrán de un presupuesto anual canalizado de fuentes externas e internas, que les permitirá promover y difundir en el mercado interno y externo la actividad artesanal y sus ferias, identificando y priorizando las mismas a nivel Departamental, Regional, Municipal y autonomías de Pueblos Indígena Originario Campesinos.

II. Los Gobiernos Autónomos Departamentales, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales, con la participación de los pueblos Indígena Originario Campesinos y organizaciones de artesanos, incorporarán en sus planes operativos anuales, programas y presupuestos para la capacitación, preservación, desarrollo, apoyo a la comercialización y difusión de la actividad artesanal a nivel internacional, nacional, departamental, regional y municipal, promoviendo la realización de ferias artesanales departamentales y municipales.

III. Créase el sello o distintivo de identidad y calidad “Artesanía Boliviana”, a ser otorgado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en coordinación con las entidades matrices sectoriales, de acuerdo a Reglamento Específico.

IV. Declárese de interés turístico, económico y artesanal del Estado Plurinacional y/o departamental, municipal y regional a comunidades, zonas o regiones que se distingan por su potencial, su calidad y actividad productiva artesanal, mediante sus instrumentos legislativos en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO 9. (FERIA PLURINACIONAL ARTESANAL). Por la presente Ley se instaure la Feria Plurinacional de la Artesanía, que se efectuará anual y rotativamente en cada uno de los departamentos del Estado Plurinacional, como un mecanismo de promover la actividad artesanal, cuya responsabilidad de articulación, coordinación y ejecución, será del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Culturas y los Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos.

CAPÍTULO II

ACCESO A MERCADOS E INCORPORACIÓN DE LA ARTESANÍA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ARTÍCULO 10. (ACCESO A LOS MERCADOS). Las entidades del nivel central del Estado, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales, e Indígena Originario Campesinos y otras instituciones competentes, encargadas de la promoción de las exportaciones y turismo, facilitarán el acceso a los mercados, internos y externos, de las artesanas y los artesanos a través de políticas de promoción, cooperación, asociatividad, capacitación en gestión empresarial y facilitación comercial.

ARTÍCULO 11. (INCORPORACIÓN DE LA ARTESANÍA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA). Las entidades del nivel central del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos, vinculados a

la actividad turística y actividad artesanal, en coordinación con organismos privados del sector turístico y artesanal, diseñarán, ejecutarán y supervisarán programas y proyectos para incorporar artesanías a los circuitos y/o productos turísticos.

CAPÍTULO III

INCENTIVOS A LA ACTIVIDAD ARTESANAL

ARTÍCULO 12. (INCENTIVOS). El nivel central del Estado en el marco de sus competencias y en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, establecerán los incentivos para promover la capacidad productiva artesanal.

ARTÍCULO 13. (CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS).

I. El Ministerio de Educación, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias, formalizará el reconocimiento a los saberes, conocimientos y experiencias adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria, de las artesanas y los artesanos, desarrollando programas de certificación y homologación a niveles y modalidades que corresponda al Subsistema de la Educación Alternativa y Especial, y atiendan las características peculiares del sector artesanal, priorizando los oficios de la actividad artesanal, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y el Consejo Boliviano de la Artesanía, para el reconocimiento de competencias laborales y artísticas.

II. El Ministerio de Educación creará Centros de Formación Artesanal para las trabajadoras y los trabajadores del sector artesanal en diferentes áreas, para la inserción laboral, reinserción social y que contribuirá a potenciar capacidades productivas para el “Vivir Bien”.

ARTÍCULO 14. (BECAS). El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante convenios y planes de capacitación con Universidades, Instituciones Públicas y/o Privadas, otorgarán becas a las artesanas y los artesanos para la formación, perfeccionamiento, reconocimiento y especialización en la actividad artesanal.

ARTÍCULO 15. (DERECHOS DE AUTOR Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL). El nivel central del Estado a través de las instancias a cargo, reglamentará la promoción y apoyo a las artesanas y los artesanos, a efectos de conocimiento y registro de sus derechos de propiedad intelectual, tanto individual, grupal y/o asociativo comunitario, a través de mecanismos simplificados acorde a normativa vigente.

ARTÍCULO 16. (CENTROS ARTESANALES). El nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias, dotarán de infraestructura en forma concurrente para la creación de centros artesanales. Dichos espacios servirán como lugar de exposición, auditorio, albergue y otros.

ARTÍCULO 17. (RECONOCIMIENTO A LAS ARTESANAS Y LOS ARTESANOS).

I. El nivel central del Estado a través del Ente Rector y los Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos, fomentará y promoverá y certámenes con el objeto de reconocer y valorar, la iniciativa, talento y esfuerzo de las artesanas y los artesanos bolivianos, a través de una distinción, previa calificación.

II. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, organizará concursos anuales destinados a premiar la actividad artesanal.

ARTÍCULO 18. (DÍA NACIONAL DEL ARTESANO Y ARTESANA). Puesta en vigencia la presente Ley, institucionalícese el día 16 de diciembre de cada año, como el “Día Nacional de la Artesana y el Artesano”; donde las artesanas y los artesanos expondrán sus productos artesanales en cada una de sus jurisdicciones a nivel nacional.

ARTÍCULO 19. (COOPERACIÓN Y ASOCIATIVIDAD). Las Entidades Territoriales Autónomas en el ámbito de sus competencias, promoverán, fomentarán y facilitarán los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación, asociatividad y el desarrollo de sinergias entre los diferentes actores de la actividad artesanal.

TÍTULO III
REGISTRO E INFORMACIÓN

CAPÍTULO ÚNICO

REGISTRO Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ARTESANAL

ARTÍCULO 20. (REGISTRO ARTESANAL). El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, estará a cargo de implementar el Registro Nacional Artesanal a través del relevamiento y registro de artesanas y artesanos, talleres y asociaciones productivas artesanales y cooperativas artesanales, cuya finalidad será evaluar los índices de aportes y crecimiento de esta actividad, para establecer políticas, programas y líneas de acción adecuadas a la realidad económica y social del Estado Plurinacional.

Este registro será único y público, y la inscripción en el Registro Nacional Artesanal, se acreditará mediante un Certificado de Registro, de manera integrada al Registro de Unidades Productivas.

ARTÍCULO 21. (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ARTESANAL). Créase el Sistema Nacional de Información Artesanal, como subsistema del Sistema de Información Productiva – SIP, el cual estará conformado por las instituciones representativas del sector, encargado de dar la información del número de artesanas y artesanos inscritos, los programas de acceso a mercados del exterior, absolver consultas en materia legal, comercial y tributaria, orientar a la artesana y al artesano sobre las modalidades de pago financiero que ofrece el Sistema Financiero Nacional, ofrecer un directorio de contactos con entidades con las que la artesana y el artesano necesite interactuar e informar sobre el cronograma y agenda de ferias a nivel nacional e internacional.

TÍTULO IV
CONSEJO BOLIVIANO DE LA ARTESANÍA
CAPÍTULO ÚNICO
CARACTERÍSTICAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES

ARTÍCULO 22. (CARACTERÍSTICAS). Se crea el Consejo

Boliviano de la Artesanía, como órgano de coordinación y de consulta entre el sector público y privado, representado por los diferentes sectores organizados, con la finalidad de promover, promocionar y desarrollar la actividad artesanal del Estado Plurinacional.

ARTÍCULO 23. (CONFORMACIÓN). El Consejo Boliviano de la Artesanía, está conformado por:

1. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural,
2. El Ministerio de Educación,
3. El Ministerio de Culturas,
4. El Ministerio de Planificación del Desarrollo,
5. Un miembro de la Confederación Sindical de Trabajadores Artesanos de Bolivia (CSTAB),
6. Un miembro de la Unión Nacional de Productores del Arte Popular de Bolivia (UNAPB),
7. Un miembro de la Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural (OEPAIC),
8. Un miembro de la Central Única de Artesanos de Bolivia (CUTAB);

Los cuales deberán ser acreditados formalmente al inicio de cada gestión.

ARTÍCULO 24. (FUNCIONES Y ATRIBUCIONES). El Consejo Boliviano de la Artesanía tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

1. Proponer, promover y priorizar políticas de desarrollo del sector artesanal, para la ejecución y coordinación de acciones, proyectos y actividades orientadas al desarrollo artesanal en consenso con los diferentes sectores artesanales en el ámbito Departamental, Municipal, Regional y de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas.
2. Proponer los mecanismos efectivos para promover el desarrollo del sector artesanal.
3. Proteger, fomentar y respaldar la actividad que desarrollen las diferentes organizaciones originarias, productivas de artesanías y de diferentes comunidades indígena originaria campesinas.
4. En casos especiales, el Consejo Boliviano de la Artesanía, podrá convocar a otros ministerios, instituciones públicas o privadas, asociaciones u organizaciones de artesanas y artesanos para garantizar la coordinación necesaria a objeto de cumplir sus fines.

5. Se dispone la creación de Comités Departamentales, Regionales y Municipales de Artesanía por parte de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos con la participación de las organizaciones de artesanos de cada uno de dichos niveles, respetando sus formas de organización.

ARTÍCULO 25. (CARÁCTER HONORÍFICO). El carácter de los miembros del Consejo Boliviano de la Artesanía y de los Comités Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinas de Artesanía, es honorífico por ser una representación delegada por la entidad u organización correspondiente.

TÍTULO V

ENTORNO ECOLÓGICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

CAPÍTULO ÚNICO

ENTORNO ECOLÓGICO

ARTÍCULO 26. (APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE). El Estado Plurinacional a través de las instancias correspondientes, velará, regulará y fiscalizará el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales susceptibles de ser utilizados como materias primas para la elaboración de las artesanías. Para tal efecto solicitará el apoyo de las dependencias o entidades competentes, a fin de crear una cultura ecológica ambiental en el sector.

ARTÍCULO 27. (FOMENTO Y USO DE INSUMOS ARTESANALES ALTERNOS). El Estado Plurinacional a través de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, fomentará la utilización de insumos alternos de distintas zonas y regiones, de conformidad con los criterios ecológicos medioambientales, disposiciones administrativas, normas oficiales y disposiciones jurídicas aplicables.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. Para la aplicación de la presente Ley, se encomienda al Órgano Ejecutivo la elaboración de su reglamentación en el plazo de noventa (90) días a partir de su promulgación, en los aspectos necesarios y requeridos por la presente Ley.

SEGUNDA.

I. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tendrá un plazo de noventa (90) días a partir de la vigencia de la reglamentación, para implementar el registro y certificado artesanal; así como normativas y acciones señaladas en la presente Ley.

II. Todas las asociaciones y organizaciones productivas artesanales, que hasta la fecha han venido operando como personas jurídicas bajo distintas modalidades reguladas por el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley General de Sociedades Cooperativas, podrán obtener su reconocimiento como persona jurídica; para lo cual el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, deberá diseñar un programa especial con procesos simples, descentralizados y de bajo costo, teniendo un plazo de duración de veinticuatro (24) meses a partir de su implementación.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA

ÚNICA. Quedan derogadas y abrogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley. Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil doce años.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Fdo. Álvaro García Linera, Mary Medina Zabaleta, Angel David Cortéz Villegas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Elba Viviana Caro Hinojosa, Luis Alberto Arce Catacora, Roberto Iván Aguilar Gómez, Nemesia Achacollo Tola, Claudia Stacy Peña Claros, Pablo Cesar Groux Canedo, Amanda Dávila Torres.

ANEXO 6
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asociadas de OMAVI, criadoras de alpacas.



Entrega de equipos con el cofinanciamiento del proyecto VALE



Asociadas de OMAVI, durante la entrega de equipos y materiales



Enfoque de género durante las capacitaciones



Asociadas/os de OMAVI recibiendo capacitación técnica en tejidos



Participación familiar en el proceso de producción



Apoyo familiar durante la producción de prendas de vestir



Asociado de OMAVI en el proceso de producción



Producción de prendas de vestir con hilo de alpaca



Prendas de vestir con identidad cultural



Asociadas de OMAVI con la producción individualizada de sus productos confeccionados



Participando en la exposición y comercialización de prendas de vestir



Asociadas durante la comercialización de sus prendas con hilo de alpaca



Comercialización de prendas de vestir con hilo de alpaca



Participando en Ferias productivas de camélidos

